

FERIA NACIONAL 2023

Documento N° 3

Contenido:

1. TRABAJOS DE FERIAS POR NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

• <i>Jardines en ferias</i>	3
• <i>Escuelas en ferias - Educación Primaria</i>	8
• <i>Escuelas en ferias - Educación Secundaria</i>	13
• <i>Profesorados en ferias</i>	27
• <i>Modalidad de Educación Artística</i>	30
• <i>Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria</i>	32
• <i>Modalidad de Educación de Personas Privadas de su Libertad</i>	33
• <i>Modalidad de Educación Especial</i>	34
• <i>Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe</i>	34
• <i>Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos</i>	36
• <i>Modalidad de Educación Rural</i>	37
• <i>Modalidad de Educación Técnica Profesional</i>	37

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES Y LA CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

• <i>La delegación jurisdiccional</i>	40
• <i>Documentos pedagógicos y técnicos de los trabajos para la FN'23</i>	42
• <i>Materiales requeridos para el registro online de los trabajos en la FN'23</i>	46

3. LA EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA FN'23

• <i>Exhibición en stand</i>	46
• <i>Exhibición en auditorio</i>	49
• <i>Sobre los expositores en stands y en auditorios</i>	50
• <i>La instalación de la muestra en el stand</i>	51
• <i>Sobre los recursos y materiales para montar la muestra en el stand</i>	51

• <i>Sobre la gráfica a utilizar</i>	51
• <i>Sobre mobiliario, artefactos y otros elementos en stands y espacios de exhibición</i>	51
• <i>Elementos NO autorizados para la exhibición</i>	52
• <i>Revisión de los stands y otros espacios de exhibición</i>	53
4. LA INSCRIPCIÓN DE UN TRABAJO EN LA FN'23	
• <i>El registro online y la acreditación in situ</i>	53

1. TRABAJOS DE FERIAS POR NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

JARDINES EN FERIAS

ASPECTOS DE LOS TRABAJOS DE FERIAS DEL NIVEL INICIAL

La participación del Nivel Inicial en las ferias de ciencias constituye un espacio de encuentro y de intercambio en torno a distintas propuestas de enseñanza que circulan en nuestro sistema educativo. Nuestra idea es que una feria de ciencias, como parte de la planificación escolar, representa una propuesta pedagógica con objetivos didácticos ligados al cotidiano escolar y a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Nivel Inicial participó por primera vez en las ferias de ciencias de modo oficial en 2010 con proyectos de Jardines de Infantes de todo el país bajo la denominación “Jardines en Ferias”, nombre que se ha mantenido para identificar este segmento de la instancia nacional de feria de ciencias.

En un comienzo las propuestas fueron trabajos realizados por grupos de niños y niñas de salas de 5 años y/o salas multiedad con el acompañamiento y mediación de sus docentes a cargo. Desde 2014 se amplió la participación a las salas de 4 años y esta propuesta continúa en la actualidad. Así, participar en una feria de ciencias implica que las niñas y los niños de las salas de 4 y 5 años puedan reconocer, valorar y apreciar sus aprendizajes y que las y los docentes tengan la posibilidad de sintetizar y transmitir los trayectos y recorridos de enseñanza planificados.

La socialización de cada uno de los trabajos presentados ofrecerá una posibilidad valiosa para compartir las experiencias de enseñanza y aprendizaje de Jardines de todo el país. En su inicio, los trabajos de feria de ciencias para este Nivel tuvieron una única área temática curricular, por lo que se indicó oportunamente que se focalicen en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y/o los diseños curriculares jurisdiccionales correspondientes a la enseñanza de la indagación del ambiente natural, social y tecnológico propios del Nivel. De este modo se intentó fortalecer el trabajo con este campo de conocimiento alentando la presentación de propuestas de enseñanza centradas en el proceso de indagación y aprendizaje de las niñas y los niños.

Como se promueve que las ferias de ciencias continúen dando una oportunidad para conocer, intercambiar y sistematizar proyectos de enseñanza que aborden distintos contenidos y ámbitos de experiencia, desde la edición 2016 de las ferias de ciencias se amplió la posibilidad de compartir y exponer propuestas ligadas no solo al área de indagación del ambiente natural, social y tecnológico sino también a contenidos y temáticas vinculados con los lenguajes artísticos.

Se espera que los trabajos fortalezcan y revaloricen la identidad del Nivel a través de la exposición de propuestas que aborden los campos de conocimiento y experiencias de manera integral y articulada, donde las alumnas y los alumnos sean protagonistas de la construcción de aprendizajes variados y significativos, y las y los docentes, mediadores entre ellos y el campo cultural.

Propuesta operativa

Se convoca a la participación de los Jardines de Infantes de gestión estatal y privada, de todas las jurisdicciones del país. Los trabajos presentados en este segmento de la Feria Nacional serán de salas de 4 y 5 años o de salas multiedad y deberán responder a inquietudes, problemas o necesidades acordes con la edad de las niñas y los niños que los desarrollen.

Los trabajos exhibidos implican la participación de todos los integrantes de la sala, ya que se trata de una propuesta de enseñanza incluida en la planificación anual de la o el docente. Por lo tanto, la presentación del trabajo debe dar cuenta de la experiencia pedagógica que ha sido diseñada y realizada en la sala como parte de la propuesta didáctica, sea un proyecto, unidad didáctica o secuencias de actividades que permitan realizar múltiples recorridos que favorezcan aproximaciones progresivas a distintos objetos de

conocimiento.

En estos acercamientos se espera que las niñas y los niños se inicien en distintas formas de indagación, exploración, sistematización y producción con relación a la temática seleccionada.

Para la exposición del trabajo en la instancia nacional, el equipo estará formado por un sólo integrante: la o el docente. Dadas las edades de las niñas y los niños involucrados, en la exhibición de los trabajos durante la FN no se contempla su asistencia, por lo que sólo participará la o el docente en representación de la sala autora.

Se sugiere que en la selección de los trabajos que alcancen la instancia nacional de ferias se incluya la participación de la comunidad en la que está inserto el Jardín de Infantes. Los procedimientos mediante los cuales cada jurisdicción seleccione los trabajos en cualquiera de sus instancias de ferias hasta alcanzar su participación en la instancia nacional de feria de ciencias, serán determinados por la misma jurisdicción.

Teniendo en cuenta lo anterior vale la pena comentar que:

1. En la FN'23 las y los evaluadores serán docentes del Nivel Inicial que cuentan con una amplia formación para el seguimiento de las propuestas pedagógicas integradas.
2. La responsabilidad de las y los docentes expositores es la de comunicar y dar cuenta del proceso llevado a cabo de manera conjunta con cada grupo, ya que las niñas y los niños que participan de los trabajos presentados en la instancia nacional no se encuentran presentes durante la exposición.
3. La presentación de documentos en la feria de ciencias sigue los lineamientos comunes a la participación de los otros Niveles Educativos en la instancia nacional de feria de ciencias, teniendo en cuenta las siguientes particularidades:
 - **Carpeta de Campo:** el propósito de este instrumento es documentar el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por las niñas y los niños. Este material podrá estar compuesto por: registros a través de dibujos, cuadros, breves escrituras de las niñas y los niños o dictadas al docente, etc. La organización del material estará relacionada con el itinerario de actividades de manera que le permita al lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto. La Carpeta de Campo podrá incluir también registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.
 - **Informe de trabajo:** debe contener una descripción de la propuesta didáctica. La información debe estar organizada atendiendo a los siguientes componentes: los propósitos, los contenidos puestos en juego, las actividades desarrolladas por las alumnas y los alumnos, los modos en que se aproximan a la información, los modos en que sistematizan y organizan la misma, las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas.
 - **Registro Pedagógico:** constituye una narrativa personal de la o el docente. Este registro permitirá volcar las opiniones, percepciones, dificultades y la valoración de las estrategias utilizadas que facilitan y organizan los procesos transitados. Este registro va a dar cuenta de una observación atenta y sensible a aquello que está aconteciendo más allá del ideal planificado.
 - **Video de registro:** Como se ha mencionado, en el segmento denominado Jardines en Feria se exhiben trabajos de niñas y niños de salas de 4 y 5 años, quienes no participan presencialmente de la exposición durante la FN'23 (al menos no lo hacen en la instancia nacional de feria de ciencias y conocemos que en varias instancias jurisdiccionales tampoco). Por esta razón, se estipula que los trabajos de Nivel Inicial incluyan un documento, en formato de video que permita visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Este video es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por las niñas y los niños con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. En este video se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etc. **Duración máxima: 5 minutos.**

Sobre las áreas temáticas y su valoración

Los trabajos que se presenten pueden estar enfocados en dos áreas temáticas:

1. *Indagación del Ambiente Social, Natural y Tecnológico*
2. *Lenguajes Artísticos*

Para la valoración de los trabajos en este nivel, en la feria de ciencias se tienen cuenta los siguientes criterios:

1. Para trabajos con foco en la Indagación del Ambiente, Natural, Social y Tecnológico

- *Las propuestas planificadas promovieron la ampliación y complejización de los conocimientos de las niñas y los niños en torno al contexto y/u objeto de indagación.*
- *La propuesta da cuenta de la coherencia entre los objetivos, contenidos y secuencia de actividades elaboradas teniendo en cuenta diversas formas de organización (dinámicas grupales, en pequeños grupos, individuales, etc.)*
- *La totalidad de las niñas y los niños de la sala se constituyen como partícipes y protagonistas, a través de las orientaciones e intervenciones pertinentes de la o el docente, del proceso llevado a cabo.*
- *La construcción de la información involucra diferentes procesos (de exploración, observación, registro, etc.), diversas fuentes, estrategias e instancias de organización, sistematización y cierre. Al mismo tiempo el proyecto permite y habilita la continuidad de la propuesta abriendo a nuevos interrogantes.*
- *Hay claridad, coherencia y complementariedad entre la carpeta de campo, el informe de trabajo, el registro pedagógico y el video de registro, de modo que reflejan y comunican el recorrido realizado.*

Consideraciones generales:

- Hacer ciencias en el jardín se presenta como sinónimo de indagar el ambiente social, natural y tecnológico. Esta área tiene ya su propia trayectoria dentro de las ferias de ciencias destinadas al Nivel Inicial. En particular, vale resaltar que entendemos por ambiente a un entramado social y natural complejo, lo social enraizado en lo natural, en permanente interacción, transformándose mutuamente. Ese ambiente:
 - es diverso y está en continuo cambio y movimiento
 - es parte de uno y uno es parte del ambiente
- Las niñas y los niños en su interacción con la realidad buscan respuestas que les permitan comprender el mundo que los rodea. Mirar lo conocido con otros ojos y a la vez, aproximarse a otros contextos no tan conocidos.
- En cuanto al enfoque de los trabajos, se anclan en los NAP y/o en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales del Nivel Inicial vinculados con la indagación del ambiente natural, social y tecnológico sobre el cual se realiza cierto recorte que:
 - resulte significativo para el grupo y que parta de un conflicto que las y los interpele y requiera un trabajo de elaboración en contextos actualizados y no estereotipados;
 - plantee secuencias o itinerarios didácticos que contemplen los contenidos que se consideren pertinentes;
 - sea significativo para el grupo y que parta de un conflicto que las y los interpele y requiera un trabajo de elaboración;
 - proponga desafíos pertinentes para que resuelvan niñas y niños de 4 o 5 años;
 - enriquezca y reorganice los conocimientos de las niñas y los niños;
 - contemple además los gustos y posibilidades de la o el docente;
 - permita hacerse y responder preguntas a lo largo de la propuesta.

2. Para trabajos con foco en Lenguajes Artísticos

- *Las propuestas planificadas en relación con la reflexión, producción y contextualización*
- *Promovieron la comunicación y la expresión de las niñas y los niños a través de diferentes lenguajes, así como también la ampliación de sus repertorios culturales.*
- *La propuesta da cuenta de la coherencia entre los objetivos, contenidos y secuencia de actividades elaboradas teniendo en cuenta diversas formas de organización (dinámicas grupales, en pequeños grupos, individuales, etc.).*
- *La totalidad de las niñas y los niños de la sala se constituyen como partícipes y protagonistas, a través de las orientaciones e intervenciones pertinentes de la o el docente, del proceso llevado a cabo.*
- *Las propuestas con relación a la contextualización, producción y/o apreciación involucran diferentes estrategias y la utilización de diversas fuentes e instancias de organización, sistematización y cierre. Al mismo tiempo el proyecto permite y habilita la continuidad de la propuesta abriendo a nuevos interrogantes.*
- *Hay claridad, coherencia y complementariedad entre la carpeta de campo, el informe de trabajo, el registro pedagógico y el video de registro, de modo que reflejan y comunican el recorrido realizado.*

Consideraciones generales:

La Educación Artística en el sistema educativo argentino se configura como campo de conocimiento, clave para la formación de sujetos capaces de interpretar y transformar la realidad sociohistórica con un pensamiento crítico. Está conformada por diversas disciplinas (artes visuales, danza, música, teatro y artes audiovisuales), que involucran conceptos, técnicas, procedimientos y niveles de abstracción de grado distinto, a la vez que comparten como rasgo identitario la producción ficcional y metafórica, portadora de diversos sentidos sociales y culturales, y que se manifiesta a través de procesos de producción, análisis y reflexión.

En tal sentido, la modalidad de Educación Artística contribuye con una educación que atiende, entre otras, a las transformaciones culturales y tecnológicas del mundo contemporáneo, a través de la innovación y del aprendizaje de capacidades y saberes dirigidos a la formación de ciudadanas y ciudadanos activos y partícipes de su contexto sociocultural.

En el Nivel Inicial la Educación Artística tiene como objetivo que las niñas y los niños aprendan diversos modos de expresión y comunicación a través de saberes propios de las diferentes disciplinas artísticas. Esto implica el abordaje de diversas experiencias dirigidas al desarrollo de saberes relacionados con la interpretación en tanto atraviesa los procesos de apreciación (que involucra la reflexión) producción y contextualización. En tal sentido, la enseñanza se centra en la observación, la exploración, el descubrimiento y la experimentación -ya sea como productor o copartícipe de la producción-, con diversidad de procedimientos compositivos y técnicos que implican el empleo de materiales e instrumentos, apelando a pensar qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se quiere decir con sonidos, imágenes y movimientos, lo cual se formaliza a través de la música, las artes visuales, la danza y el teatro.

La expresión y la comunicación a través de lenguajes verbales y no verbales, como ser narrativas visuales, sonoras y corporales, promueven el gusto estético, la búsqueda personal, el aprendizaje conjunto, el reconocimiento y apropiación del contexto cultural propiciando la conformación de procesos identitarios personales y colectivos.

El planteo de la modalidad de Educación Artística constituye una visión que trasciende la concepción del arte como un espacio para la libre expresión o para el desarrollo de técnicas que ponen en juego habilidades motoras. Se centra en la construcción de procedimientos vinculados tanto a la producción como a la reflexión, desde los cuales aproximarse a las diferentes manifestaciones artísticas y estéticas.

El mundo contemporáneo está poblado de experiencias artísticas que construyen relatos configurados en un determinado contexto social, histórico y cultural. Las experiencias vinculadas con la imagen son producidas a través de procedimientos técnicos tradicionales (asociados al dibujo, la pintura, el grabado, la escultura), o con diversos dispositivos tecnológicos (involucrando la producción audiovisual y digital); llegan también a romper con los límites disciplinares configurando experiencias interdisciplinarias (en intervenciones o espectáculos donde el público suele participar activamente). A su vez, transitan por circuitos especializados como museos, galerías, centros culturales, bibliotecas, salones y por ámbitos no convencionales como el espacio público o los medios de comunicación masiva.

En la educación obligatoria, los saberes vinculados a la imagen tienen una larga trayectoria. Se han hecho presentes bajo diferentes denominaciones: dibujo, plástica, expresión, formación visual, entre tantas otras. Cada una de ellas da cuenta de un recorte particular de saberes y por lo tanto de diferentes enfoques en su enseñanza, que han respondido y responden a diversas concepciones de arte y de educación. Si bien las denominaciones “plástica” o “expresión plástica” definen una concepción que se sustenta básicamente en la corriente expresivista, implica la contribución a la educación de sujetos que se expresen sin trabas ni limitaciones, donde prime la libre expresión de la sensibilidad y la creatividad.

Si el arte es expresión, la función de la educación consistirá en posibilitar su manifestación. Esta se pone por delante de la conceptualización, y la técnica será el vehículo que permita el surgimiento del potencial expresivo. Y aunque la “obra” no se concrete, se accederá a una actividad placentera a través de la manipulación de la materia, donde imprimir el gesto y exteriorizar las emociones.

Las propuestas educativas orientadas hacia esta tendencia se han ido situando en el tiempo, fundamentalmente, en el Nivel Inicial. Este enfoque recibe la influencia de los planteamientos derivados de la psicología evolutiva, que llevan a considerar que es en la producción plástica -asociada al desarrollo espontáneo- donde se hace posible que las niñas y los niños aprendan sin la intervención del adulto, quien solo acompaña el desarrollo a fin de no coartar su creatividad.

Lo que importa aquí es la expresión, no el contenido, por lo tanto, el o la docente se ubica como facilitador de la exploración autónoma de las niñas y los niños para que puedan experimentar y buscar respuestas creativas. La niña o el niño crea con cualquier grado de conocimiento que posea en el momento, el acto mismo de creación puede proporcionarle nuevos conocimientos.

Ahora bien, los enfoques propios de la actualidad implican la inclusión de conocimientos relacionados con las producciones tradicionales como las propias de la contemporaneidad y la articulación de un saber hacer y un saber explicar lo que se hace, en función del desarrollo de capacidades interpretativas. Por lo tanto, este abordaje se define como Lenguajes Expresivos. Esto supone la ampliación del universo visual y por consiguiente la apropiación de conocimientos vinculados con diversidad de procedimientos técnicos y compositivos que se ponen en juego en la producción, relacionados estrechamente con la intencionalidad discursiva; el análisis y la reflexión atendiendo a la situación cultural, social e histórica.

Niñas y niños se encuentran inmersos en un universo de imágenes que conforman su cotidianidad y forman parte de sus consumos culturales. A su vez, al ingresar al Nivel Inicial ya han tenido sus primeras experiencias gráficas. Ven dibujos animados y películas, interactúan con libros de cuentos, historietas y revistas, se vinculan con experiencias artísticas presentes en el espacio urbano como murales, grafitis, performances, intervenciones callejeras. Producen dibujando, pintando, modelando y/o empleando celulares, computadoras o cámaras fotográficas. Por lo tanto, la escuela debe asumir como desafío la generación de oportunidades para que las primeras experiencias de reflexión, producción y frecuentación de todo aquello que proviene del contexto les posibilite comenzar a construir el gusto estético en interacción con los repertorios culturales diversos.

Para que esto sea posible, se deben dar en la sala las condiciones para que las niñas y los niños inicien su alfabetización estética. Será necesario entonces propiciar experiencias de producción y reflexión que permitan conocer y utilizar los elementos del código visual, los modos de organización, los recursos materiales, soportes, herramientas y las técnicas propias de esta disciplina, propiciando la búsqueda de respuestas personales con diferentes modos de expresión. Para ello es fundamental el conocimiento y

apropiación de los bienes culturales con los que la o el docente cuenta para poner a disposición de las niñas y los niños y avanzar hacia la construcción de propuestas de enseñanza diversas, variadas y en progresiva complejidad.

Este tipo de abordaje permitirá resignificar la totalidad del espacio físico del jardín de infantes haciendo del mismo un espacio estético, no limitado a una sala, que habilite la realización de muestras, exposiciones, instalaciones a partir de las producciones de las niñas y los niños como parte del proceso creativo. Familiarizarse con el plano y el volumen, organizar forma, color y textura, componer con diversidad de materiales, herramientas y soportes; participar en actividades tanto individuales como grupales y reconocer la capacidad de significar que portan las imágenes, resultan algunas de las capacidades y los saberes centrales que propone el nivel inicial desde los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.

En síntesis, teniendo en cuenta las definiciones dadas desde los NAP para el nivel inicial, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las niñas y los niños: el reconocimiento de las posibilidades expresivas de las producciones plástico-visuales; la producción plástica por parte de niñas y niños; la exploración, observación, interpretación de producciones artísticas; el reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas del contexto cultural.

ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN PRIMARIA

ASPECTOS DE LOS TRABAJOS DE FERIAS DEL NIVEL PRIMARIO

La feria es una oportunidad única para que la comunidad educativa se involucre en desafíos cognitivos que propongan una construcción colectiva. Es un momento en el que la escuela abre sus puertas para hacer visible la cotidianeidad de la enseñanza y al mismo tiempo brindar una posibilidad singular para que la vuelta al aula sea el momento por excelencia para evaluar lo realizado y tomarlo como potencia de futuros aprendizajes. El Nivel Primario desde su concepción les da contenido a las ferias de ciencias al proponer una apropiación del mundo del conocimiento fortaleciendo la calidad educativa.

Son las y los docentes quienes concretan la política educativa del Nivel a través de sus prácticas pedagógicamente intencionadas. Son quienes “hacen aula” a través de propuestas de enseñanza en la tarea cotidiana escolar, tanto significando y resignificando los contenidos como poniéndolos en valor. Al mismo tiempo, las y los docentes atienden a la heterogeneidad de las trayectorias escolares de sus alumnas y alumnos, orientando un horizonte de mayor equidad educativa.

Las exposiciones deberán estar contextualizadas en el marco de los contenidos de desarrollo curricular que dan sentido a cada uno de los niveles de gradualidad prescriptos federalmente. Allí tendrán lugar procesos de enseñanza inscriptos en los enfoques didácticos de cada una de las áreas curriculares, realizando un sentido compartido para la construcción de saberes propios de la Educación Primaria.

Por lo descrito destacamos una serie de criterios que guían la planificación de los proyectos a presentar en las ferias de ciencias del nivel, diciendo que es necesario que en ellos estén presentes:

- *La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de las diversas ciencias para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.*
- *La participación de las alumnas y los alumnos en diversas situaciones de escucha y producción oral empleando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo escolar.*
- *El reconocimiento de las posibilidades que la lengua oral y escrita presenta, para expresar y compartir ideas, puntos de vista propios, conocimientos, sentimientos y emociones.*
- *La disposición de las alumnas y los alumnos a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y docentes, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.*

- *La reflexión de las alumnas y los alumnos en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales que tengan en cuenta los contextos regionales y las características locales.*
- *La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.*
- *El reconocimiento de la diversidad lingüística como una de las valoraciones de la riqueza cultural de la región y del país.*
- *La interpretación de diversos modos de presentar información ya sea en forma oral o escrita (textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos), pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.*
- *La disposición para defender su propio punto de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje y que posibilitan nuevos desafíos para nuevos aprendizajes.*
- *La comprensión de distintas temáticas sociohistóricas y la identificación de sus diversas causas y múltiples consecuencias, así como las perspectivas de los distintos actores sociales que intervienen en los acontecimientos y procesos estudiados.*
- *Un enfoque que tienda a la enseñanza por indagación, abordaje de problemas y contrastación de conclusiones diversas.*
- *La problematización de los procesos sociales y naturales con abordaje conceptual.*
- *La innovación y la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *La evaluación y el uso de la información para la mejora, puesta al servicio de la escuela y la comunidad, así como de tomadores de decisiones.*
- *La educación como base en los procesos de desarrollo provincial y regional.*

El proceso de armado del proyecto es en sí mismo un momento de aprendizaje y una gran puesta en valor de estrategias de enseñanza que faciliten el acercamiento a los objetos de los trabajos. En particular, el pensamiento científico se puede enseñar de diversas maneras, más allá de los experimentos reales o el contacto directo con el mundo social y natural. La evaluación, durante este proceso, es el motor de nuevas miradas a partir de lo construido posibilitando nuevas versiones de ensayo y nuevas estrategias de acción.

Las ferias de ciencias y la indagación escolar

En algunos países las ferias de ciencias nacieron en las escuelas primarias y de allí invadieron el Nivel Medio. En otros, las ferias nacieron en ambos niveles simultáneamente. En Argentina la presencia de trabajos de la Educación Primaria demoró algunos años en formar parte sustancial de las ferias y hasta relativamente poco tiempo no tuvo una representatividad completa del Nivel ni de todas las Modalidades Educativas que contiene. Cuando los trabajos de las escuelas primarias comenzaron a ocupar su propio espacio, mostraron con peculiar belleza la potencialidad y diversidad que caracteriza este nivel educativo.

La historia de la participación de trabajos de la Educación Primaria en nuestro país muestra que su inicio fue discontinuo, segmentado y generalmente circunscrito a los últimos grados (6° y/o 7°) y a temas vinculados con las ciencias (Sociales y fundamentalmente Naturales), con escasa representatividad de las diferentes Modalidades Educativas.

En los últimos años hemos percibido cómo las y los estudiantes junto a sus docentes se proponen trabajos cada vez más desafiantes, en todas las áreas y en ambos ciclos, así como sus escuelas abren sus puertas a la comunidad a partir de proyectos de feria de ciencias que se inician y/o se extienden fuera del aula.

Para la Educación Primaria la feria de ciencias es un espacio propicio para poner en juego tanto el proceso de aprendizaje de alumnas y alumnos como el desarrollo profesional de las y los docentes a cargo de los

proyectos. Ningún contenido escolar queda fuera de las ferias de ciencias, de modo que la participación ferial del resultado obtenido en clases de Música o de Ciencias Sociales, por ejemplo, tienen la misma impronta, favoreciendo la reflexión profesional, el disfrute de la comunicación de aprendizajes adquiridos y el desarrollo de una parte relevante de la cultura escolar.

Quizás es en la Educación Primaria donde más potencia alcanza la noción de que feria de ciencias es una denominación genérica, tal como se mencionó al inicio de este documento. Por eso buscamos la apropiación de una nueva idea: la de feria de educación o “feria educativa” que, como tal, busca que las y los docentes encuentren un lugar y un propósito para que junto a sus estudiantes lleven adelante un proyecto que propicie una mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje instalado en su clase.

Como sucede en los otros niveles, la participación en una feria de ciencias implica para todos las alumnas y los alumnos, la oportunidad no solo de poner su trabajo a consideración de múltiples actores (evaluadores, otros estudiantes, directivos, público en general, etc.), sino también de compartir la exposición de su trabajo junto a estudiantes de distintos niveles, áreas y modalidades. Y, cuando el trabajo alcanza la instancia nacional de ferias de ciencias, los equipos de la Educación Primaria tienen una nueva oportunidad de mirar su trabajo en relación con otros de diferentes jurisdicciones y ver reflejada su cultura en la producción del conocimiento escolar, convirtiendo el segmento de Primaria en una auténtica escuela federal de múltiples secciones pluriculturales con la impronta propia de cada Modalidad Educativa.

Sobre la indagación en el aula

Las y los docentes conocen que hay abundante material sobre la indagación en el aula en este Nivel, un tema que, si bien no profundizaremos aquí, nos permite reflexionar sobre su focalización para un trabajo de feria de ciencia con estudiantes de escuelas primarias. Trabajar la indagación en el aula lleva necesariamente a considerar la educación como un proceso cultural y social de pensamiento complejo y multidimensional (en términos de construcción de los aprendizajes) en el que se construye conocimiento mediante el vínculo dialéctico entre teoría y práctica.

Desde la perspectiva de las alumnas y los alumnos, ese aprendizaje aparece a partir de la propuesta de su docente de poner en juego sus concepciones junto con el análisis de la problemática planteada. Es en la interacción con sus pares donde la o el aprendiz construye el conocimiento.

Para la o el docente, es a partir de su planificación que aparece la relación entre enseñar y aprender, y en la búsqueda de respuestas, tanto cuando lo explicita en su planificación como por los diversos planteos de las y los estudiantes de su clase, particularmente en relación con las cuestiones curriculares.

Desde un punto de vista curricular, planteando hipótesis de progresión que permitan la reelaboración y redefinición del currículum a partir de las problemáticas dadas por la propia tarea de indagar un tema determinado en su clase.

Desde la construcción del conocimiento didáctico, son aprendizajes que generan un determinado ámbito de investigación educativa.

Con estas facetas posibles, un modo de pensar una actividad de indagación en el aula (en vistas a participar de una feria de ciencias o no), es como una novedosa situación didáctica que fundamentalmente favorezca la curiosidad de las y los estudiantes por algún aspecto del mundo social y/o natural, por el arte y/o la tecnología o de la misma educación en la que se reconoce inmerso, involucrando una idea de tratamiento de problemas que:

- *Se fundamenta tanto en el pensamiento cotidiano como en el de ciencia escolar.*
- *Interactúa de modo dialéctico con el desarrollo del sujeto.*
- *Persigue determinados fines planteados en la planificación docente.*
- *Debe comprometer no sólo a la adquisición de nociones de contenidos escolares sino también el proceso de apropiación de estos. En su desarrollo se perfecciona progresivamente el desarrollo y*

análisis del proceso de apropiación.

- *Propone un proceso que se reformula y diversifica constantemente durante la aplicación del modelo.*
- *Permite explicitar procedimientos y actitudes, puestas en juego para su resolución.*

Con estas pautas, al encarar un modelo de indagación sería deseable en primera instancia hallar el interés de las y los estudiantes por un tópico determinado y/o que se interesen en ciertos temas aún no abordados durante su recorrido por los grados anteriores, transformando el contenido de la clase en un planteo de uno o varios problemas indagables.

Como las y los docentes saben, contar con las concepciones de las y los estudiantes sobre ese contenido escogido será imprescindible tanto para construir aprendizajes como para que esas ideas sirvan de base para la formulación de posibles hipótesis del trabajo de indagación. Luego es tiempo de trabajar con nueva información o nuevos problemas que contribuyan a la reestructuración de las ideas surgidas en clase, la idea es elaborar algunas conclusiones que den cuenta de la actividad interna de reestructuración y, por último, reflexionar sobre lo aprendido a través de la aplicación de esas soluciones a diferentes situaciones.

Aunque cada área tiene sus rasgos específicos (y cada docente elabora secuencias didácticas según su impronta personal), ofrecemos algunos de los pasos de un posible punto de partida para abordar un trabajo de indagación escolar que pueda exponerse en una feria de ciencias del nivel:

- *Contacto inicial con el objeto de estudio.*
- *Elaboración del plan de trabajo a partir de la elección y formulación de la cuestión.*
- *Interacción de las informaciones aportadas por alumnas y alumnos, expresión de acuerdos, discrepancias y dudas.*
- *Elaboración de estrategias para incorporar la nueva información.*
- *Interacción entre la información nueva y la preexistente en el grupo.*
- *Reelaboración de la información, recapitulación y reflexión sobre el proceso.*
- *Aplicación y planteo de nuevas problemáticas.*
- *Diseño de una estrategia de comunicación de los resultados y del proceso educativo experimentado durante la indagación.*
- *Finalmente, nos parece relevante destacar que los trabajos de indagación escolar contribuyen a fortalecer:*
 - *El desafío de provocar incomodidad con lo conocido.*
 - *El análisis de situación: desde dónde se realiza el análisis, cómo se lo hace, para qué se lo hace y para quiénes se lo hace.*
 - *La autonomía necesaria para el desarrollo de alumnas y alumnos en interacción con otros y valorando la diversidad de explicaciones posibles que aparecerán en el aula.*
 - *La comunicación como mecanismo básico en la construcción de conocimientos*
 - *El desarrollo de actitudes de negociación, solidaridad, participación y responsabilidad social*
 - *El trabajo con problemáticas de diversa índole como expresión del pensamiento complejo (naturales, sociales, ambientales, psicológicas, tecnológicas, etc.), en cuanto planteadas en el aula se pueden relacionar con el entorno próximo.*

Estas últimas consideraciones justifican y redimen la estrategia de feria de ciencias en tanto favorecen el desarrollo de trabajos de indagación escolar como una herramienta más para la mejora de los aprendizajes en el aula.

Por último, vale reiterar que una feria de ciencias centrada en trabajos de la Educación Primaria (cualquiera sea su Modalidad Educativa) convoca a la participación de alumnas, alumnos y docentes de instituciones de educación primaria de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos

áulicos. Esos trabajos se centrarán en diferentes áreas temáticas y en todas ellas se espera hacer una **valoración institucional del trabajo**, ya que en esta se tiene en cuenta la colaboración de los equipos directivos, las orientaciones y búsquedas de asesoramientos, su impacto en la comunidad, su difusión y comunicación, participación de otros grados/años.¹

Sobre las áreas temáticas de estos trabajos

Los trabajos deben distribuirse entre las siguientes áreas temáticas curriculares del nivel:

- *Ciencias Naturales*
- *Ciencias Sociales*
- *Educación Ambiental Integral*
- *Educación Física*
- *Educación Tecnológica*
- *Educación Ciudadana (incluye Educación Sexual Integral, Educación y Memoria, y Educación Vial)*
- *Lengua / Prácticas del Lenguaje*
- *Matemática*

Documentos por presentar

La presentación de documentos en la FN'23 sigue los lineamientos comunes a la participación de los otros niveles educativos en la instancia nacional:

- **Carpeta de campo**
- **Informe de trabajo**
- **Registro pedagógico**
- **Video de registro:**
 - El **video de registro** permitirá visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Este video es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por las y los estudiantes con sus docentes durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. En este video se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, otros. **Duración máxima: 5 minutos.**
 - Eventualmente, puede que haya trabajos de alumnas y alumnos del **Primer Ciclo** que sean expuestos sólo por la o el docente orientador. El video de registro complementará esta presentación y dará visibilidad a las y los estudiantes no presentes en la FN'23.

¹ Respecto de la *institucionalidad del trabajo*, en todas esas áreas temáticas, se espera que se halle plasmado:

- **Compromiso del equipo directivo** (Apoyo y/o colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y/o búsqueda de diversos asesoramientos para el proyecto de la clase).
- **Repercusión en la comunidad educativa** (Impacto en la comunidad. Comunicación y difusión del trabajo en la comunidad. Participación de otros grados/años en la propuesta, así como de otros actores de la comunidad educativa, por ejemplo, madres y padres).
- **Planificación** (Se espera una elección del tema del proyecto en términos curriculares).
- **Tipo de organización de la propuesta** (De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etc.).
- **Adecuación** (Se mide el grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto. También el grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Se tienen en cuenta los criterios organizadores de las actividades y también el tipo de intervenciones del docente durante el trabajo).

- Para el **Segundo Ciclo** los trabajos serán presentados por las y los estudiantes del equipo autor presentes en la FN'23, pudiendo complementarse con el video de registro. La exposición oral y el video serán parte del material requerido para la presentación del proyecto. Las y los evaluadores podrán valorar ambos formatos integralmente, es decir, sin que uno elimine al otro o que uno de ellos tenga mayor preponderancia.

ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN SECUNDARIA

ASPECTOS DE LOS TRABAJOS DE FERIAS DEL NIVEL SECUNDARIO

Las ferias de ciencias tienen una historia íntimamente ligada a la Educación Secundaria. Por muchos años fueron eventos centrados en este Nivel y llevaron la impronta de la pedagogía de la época, muchas veces salpicada de cientificismo (con una exagerada atención al “método científico” como único y certero modulador de los procesos de enseñanza/aprendizaje), y restringida a temas de Ciencias Naturales y/o campos vinculados con la Ingeniería. Pero las ferias de ciencias, como procesos educativos, son dinámicas y su evolución acompaña la propia de la innovación en la didáctica dado que los trabajos de ferias son un producto del aula, hecho por docentes (no por científicos) con sus estudiantes (que están apropiándose del conocimiento científico)² con el objetivo de enseñar unos y aprender los otros (no para generar un nuevo conocimiento).

También la Educación Secundaria abrió las puertas de las ferias de ciencias a trabajos y proyectos en otros campos, como la Lengua o la Educación Física, la Filosofía o el Arte. Este fenómeno no es local, permea las ferias de ciencias de todo el mundo.

Existe abundante material sobre la indagación en el aula, un tema que si bien no profundizaremos aquí nos permite reflexionar sobre su focalización para un trabajo de feria de ciencias con estudiantes del nivel medio. Indudablemente, la idea de indagación escolar lleva a considerar la educación como un proceso cultural y social de pensamiento complejo y multidimensional (en términos de construcción de los aprendizajes), en el que se construye conocimiento mediante la dialéctica entre la teoría y la práctica. Al respecto:

- *Desde la perspectiva de las y los estudiantes, ese aprendizaje aparece mediante cierta interacción entre sus concepciones y el análisis de la problemática planteada en el intercambio con su docente y sus compañeras y compañeros de clase.*
- *Desde la visión de la o el docente, ese conocimiento aparece a partir de su planificación (basada en la relación de enseñar y aprender), como así también en los diversos planteos de las y los estudiantes de su clase, particularmente en relación con las cuestiones curriculares.*
- *Desde un punto de vista curricular, planteando hipótesis de progresión que permitan la reelaboración y redefinición del currículum a partir de las problemáticas dadas por la propia tarea de indagar un tema determinado en su clase.*
- *Desde la construcción del conocimiento didáctico, son aprendizajes que generan un determinado ámbito de investigación educativa.*

Desde estas facetas es posible pensar una actividad de indagación en el aula (en vistas a participar o no de una feria de ciencias) en una novedosa situación didáctica que fundamentalmente favorezca la curiosidad

² De hecho, cuando un trabajo de feria de ciencias es “experimental” se hace en el laboratorio de una escuela, no en un laboratorio de un instituto de investigación, con todas las bondades y limitaciones que esto implica.

de las y los estudiantes por algún aspecto del mundo social o natural, por la sociedad, por el arte, la tecnología o de la misma educación en la que se reconoce inmerso, involucrando una idea de tratamiento de problemas que:

- *Se fundamenta tanto en el pensamiento cotidiano como en el de la ciencia escolar.*
- *Interactúa de modo dialéctico con el desarrollo del sujeto.*
- *Persigue determinados fines planteados en la planificación docente.*
- *Debe comprometer no sólo a la adquisición de nociones de contenidos escolares sino también su proceso de apropiación.*
- *Propone un proceso que se reformula y diversifica constantemente durante la aplicación del modelo.*
- *Permite explicitar procedimientos y actitudes puestas en juego para su resolución.*

Con estas pautas, al encarar un **modelo de indagación** sería deseable en primera instancia hallar el interés de las y los estudiantes por un tópico determinado o que se interesen en ciertos temas aún no abordados de su disciplina o campo de enseñanza, transformando el contenido de la clase en un planteo de uno o varios problemas *indagables*. Como toda y todo docente sabe, contar con las concepciones de las y los estudiantes sobre ese contenido escogido será imprescindible tanto para construir aprendizajes como para que esas ideas sirvan de base para la formulación de posibles hipótesis del trabajo de indagación.

Luego es tiempo de trabajar con nueva información o nuevos problemas que contribuyan a la reestructuración de las ideas surgidas en clase. La idea es elaborar algunas conclusiones que den cuenta de la actividad interna de reestructuración y, por último, reflexionar sobre lo aprendido a través de la aplicación de esas soluciones a diferentes situaciones.

Aunque cada área tiene sus rasgos específicos (y cada docente elabora secuencias didácticas según su impronta personal), ofrecemos algunos de los pasos de una posible secuencia didáctica como punto de partida para abordar un trabajo de indagación escolar para exponer en una feria de ciencias del nivel:

- *Contacto inicial con el objeto de estudio.*
- *Elaboración del plan de trabajo a partir de la elección y formulación de la cuestión.*
- *Interacción de las informaciones aportadas por las y los estudiantes, expresión de acuerdos, discrepancias y dudas.*
- *Elaboración de estrategias para incorporar la nueva información.*
- *Interacción entre la información nueva y la preexistente.*
- *Reelaboración de la información, recapitulación y reflexión sobre el proceso.*
- *Aplicación y planteo de nuevas problemáticas.*
- *Diseño de una estrategia de comunicación de los resultados y del proceso educativo experimentado durante la indagación.*

Finalmente, nos parece relevante destacar que los trabajos de indagación escolar contribuyen a fortalecer:

- *El desafío de provocar incomodidad con lo conocido.*
- *El análisis de situación: desde dónde se realiza el análisis, cómo se lo hace, para qué se lo hace y para quiénes se lo hace.*
- *La autonomía necesaria para el desarrollo de cada estudiante en interacción con otras y otros y valorando la diversidad de explicaciones posibles.*

- *La comunicación como mecanismo básico en la construcción de conocimientos.*
- *El desarrollo de actitudes de negociación, solidaridad, participación y responsabilidad social.*
- *El trabajo con problemáticas de diversa índole como expresión del pensamiento complejo (naturales, sociales, ambientales, psicológicas, tecnológicas, otras.) en cuanto planteadas en el aula, pueden relacionar con el entorno próximo.*

Estas últimas consideraciones justifican la estrategia de feria de ciencias en tanto favorecen el desarrollo de trabajos de indagación escolar como una herramienta más para la mejora de los aprendizajes en el aula.

Vale reiterar que una feria de ciencias centrada en trabajos de la Educación Secundaria (cualquiera sea su modalidad educativa) convoca a la participación de las y los estudiantes y docentes de instituciones de secundaria de gestión estatal o privada de todas las jurisdicciones del país, a través de trabajos escolares de todos los años del nivel. Esos trabajos se centrarán en diferentes áreas temáticas y en todas ellas se espera hacer una valoración institucional, ya que se tiene en cuenta la colaboración de los equipos directivos, las orientaciones y búsquedas de asesoramientos, su impacto en la comunidad, su difusión y comunicación, la participación de otros grados y años.

Sobre las áreas temáticas de estos trabajos

Junto a cada área temática se mencionan diversas disciplinas. Si bien esta lista no pretende ser exhaustiva, trata de dar una idea de las distintas disciplinas en que puede centrarse un trabajo de feria de ciencias de este nivel educativo o bien a una combinación de varias de ellas. Seguramente las y los docentes pueden apuntar ciertos contenidos de tratamiento escolar que pertenecen a otras disciplinas no señaladas aquí.

Siempre que puedan vincularse con los NAP, los diseños curriculares jurisdiccionales, los proyectos institucionales y demás lineamientos curriculares definidos por el Consejo Federal de Educación, esos contenidos serán válidos como foco de un trabajo de Feria de Ciencias.

- *Educación Artística*

Se convoca a las escuelas del nivel secundario que NO ofrecen esta orientación, a participar con proyectos artísticos. Las escuelas secundarias en todas sus orientaciones contemplan, dentro de la formación general, la obligatoriedad en el abordaje de la Educación Artística considerada como campo de conocimiento fundamental para la formación de las y los adolescentes y jóvenes.

La Educación Artística en la educación común del nivel secundario, se plantea como principal desafío la transmisión cultural para la construcción de saberes y el desarrollo de las capacidades vinculadas con el arte en sus diferentes lenguajes y disciplinas -Música, Artes Visuales, Teatro y Danza, incluyendo gradualmente otras especialidades actuales como el lenguaje audiovisual-, y en su articulación con otros campos de producción y conocimiento, en busca de la interpretación crítica de los discursos en la contemporaneidad, cuestión primordial para la construcción de la identidad y de la soberanía. La función de la educación artística resulta imprescindible para el logro de objetivos educativos-estratégicos: la inclusión social, la construcción de ciudadanía y su participación, el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el mundo del trabajo. Por lo tanto, los trabajos ordinarios de este segmento de la FN'23 deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) se están trabajando en el año en curso y a partir del estudio o investigación sobre contenidos presentes en los NAP de la modalidad, o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción. Se espera como resultado una producción artística que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo de todo el trabajo.

- *Ciencias Naturales*

Los trabajos de esta área son realizados sobre contenidos curriculares vinculados con diversas disciplinas como: Agronomía, Biología, Ecología, Física, Geofísica, Geología, e historia de los campos de conocimiento que forman el área de las Ciencias Naturales, Medicina (y sus disciplinas conexas), Paleontología, Química y Veterinaria (incluso algunas de sus especialidades pecuarias). En la valoración de los trabajos de Ciencias Naturales se diferenciarán dos tipos de enfoque:

- a) Historia de las Ciencias Naturales o en una o varias de las disciplinas que la componen.
- b) Trabajos de indagación escolar en alguna de las disciplinas que componen el campo.

Respecto de la valoración, en la feria de ciencias se tienen cuenta los siguientes criterios:

- a) En cuanto a un trabajo centrado en la historia de una disciplina, se debe considerar:
 - *La reconstrucción del proceso a través del cual se incorpora o acepta una nueva teoría: aparición de una evidencia crucial, realización de una experiencia fundamental, descubrimiento de un factor relevante, adopción de una postura determinada, actores involucrados en esos procesos, entre otros.*
 - *La reconstrucción de las expectativas e intereses en las nuevas teorías o descubrimientos.*
 - *La indagación sobre la continuidad de una idea o de una representación a través del tiempo, más allá de los cambios en los medios técnicos utilizados.*
 - *El reconocimiento de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de las nuevas teorías desarrolladas.*
 - *La búsqueda de información pertinente y su análisis.*
 - *En cuanto al contexto: análisis de las diversas interacciones entre procesos científico-tecnológicos, actores, producciones científicas y tecnologías, que configuran un sistema sociotécnico de la época o lugar pertinente con la selección.*
 - *La representación, mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. La búsqueda de información pertinente y su análisis.*
- b) En cuanto a un trabajo centrado en la indagación sobre temas de una disciplina debe considerarse:
 - *La identificación de la pregunta/problema o bien, la formulación de una hipótesis que da origen a la indagación.*
 - *La delimitación del problema y el planteo de objetivos.*
 - *La relación y claridad en la hipótesis, el problema y los objetivos del trabajo.*

- *Ciencias Sociales*

Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con los campos centrados en Historia, Geografía y Economía.

La participación de trabajos inscriptos en disciplinas como Antropología, Ciencias Políticas, Sociología, entre otras, también serán contemplados en tanto aborden problemas, preguntas, dilemas, desafíos, proyectos que aludan a sociedades, territorios y culturas en diferentes contextos espacio-temporales.

- *Educación Física*

Se trata de trabajos en los que las y los estudiantes tengan la posibilidad de participar en igualdad de posibilidades y de integrarse grupalmente en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que la solidaridad, la interacción, la expresión de la diversidad y el cuidado de uno mismo y de los otros sean los rasgos centrales.

En cuanto al uso de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) es deseable que signifique una apertura a otros modos de apropiación de los saberes y contenidos del área. Respecto a la realización de prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas, se busca que estas se proyecten hacia otras instituciones o hacia la comunidad, promoviendo la inclusión y la integración social.

Se pretende que las y los estudiantes se reencuentren con prácticas corporales y motrices propias que desarrollen habitualmente fuera de la escuela, en las que se reconocen tanto a sí mismos como a sus pares, y mediante las que expresan su identidad. También que las y los estudiantes se acerquen a prácticas que les resultan ajenas, reconociendo y valorando las particularidades que portan en contextos socioculturales específicos, así como los sentidos que sus participantes les otorgan. Ejemplos de experiencias escolares que expresan algunos de los criterios antes mencionados podrían ser:

- *Secuencias de movimientos elaboradas por las y los propios estudiantes mediante las que representen sus sentimientos, ideas, estados de ánimo, entre otros.*
- *Expresiones de la gimnasia artística, aeróbica, rítmica, acrobática.*
- *Danzas, murgas y artes del circo (malabares, acrobacias, equilibrios).*
- *Juegos cooperativos, de oposición, autóctonos, inventados, tradicionales recreados, desarrollados en distintos espacios (en el agua, en ambientes naturales, en la plaza, entre otros).*
- *Producciones de las y los estudiantes que den cuenta de indagaciones relacionadas con temas propios de la educación física que apunten a problematizar algún aspecto de las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas.*
- *Proyectos desarrollados con las y los estudiantes para promover la actividad física en relación con la prevención y el cuidado de la salud.*

Para la valoración de los trabajos de Educación Física, en la feria de ciencias se tienen en cuenta las siguientes consideraciones y criterios:

- *Que sea un tratamiento actualizado del tema seleccionado conforme a los lineamientos curriculares jurisdiccionales y federales para el área y nivel.*
- *Que desarrollen prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas inclusivas y saludables.*
- *Que promuevan el desarrollo de diversas capacidades motrices y potencien cualidades personales. Incorporen múltiples expresiones de la cultura corporal y motriz.*
- *Que favorezcan la argumentación, el razonamiento y la reflexión sobre la temática abordada, permitiendo la construcción del conocimiento en experiencias motrices colectivas, en ambientes diversos considerando las trayectorias personales.*
- *Se tendrá en cuenta si el trabajo incluye aportes de otra disciplina y si se vincula con otras propuestas institucionales o para el aula.*
- *Que la definición del tema o el problema sea preciso y posibilite a las y los estudiantes la expresión y recreación de sus saberes motrices singulares, de sus culturas en el marco de una construcción compartida, en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas que lo posibiliten.*

- *Educación Ambiental Integral*

Dentro de los focos de esta área temática se hallan los trabajos centrados en la Educación Ambiental Integral (EAI), formulados a partir de la Ley de Educación Ambiental Integral y que la entiende como un proceso permanente, apoyado en una serie de objetivos, principios y fundamentos básicos cuyos objetivos se plantean en el Artículo N° 5 de la Ley³. Estos trabajos serán formulados articulando componentes tanto de las Ciencias Sociales como de las Ciencias Naturales, ya que la EAI trata de las transformaciones ambientales en un determinado territorio, contemplando el proceso histórico, siendo este atravesado por las dimensiones técnicas, naturales, sociales, culturales, económicas y políticas. Se recomienda entonces que el perfil de las y los evaluadores contemple los distintos campos, conformándose de esta manera una comisión evaluadora que aborde la misma integralidad que el campo presenta.

Para la valoración de los trabajos de Educación Ambiental Integral se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- *Cómo se ha definido el problema, cuáles son los objetivos, la claridad en el planteo, la adecuación del problema.*
- *Si incorpora a la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral desarrollada a partir de la Ley como herramienta de trabajo.*
- *Si promueve la integración de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) presentes en la Ley de Educación Ambiental Integral.*
- *Si incluye un enfoque integrador, análisis crítico, y aporte de diversidad de miradas en el análisis del problema. Algunos ejemplos: causas, actores sociales, grados de responsabilidad diferenciales de cada actor, rol que cumple cada uno en el problema, características del sistema natural involucrado, forma en que se valora y se utiliza ese sistema natural, forma y grado de deterioro o de aprovechamiento diferencial del sistema natural, consecuencias diferenciales en los actores sociales. Priorización de la dimensión social en relación con la individual.*
- *La explicitación y reflexión del marco teórico o conceptual desde el cual se realiza el trabajo, y la adecuación objetivos-actividades-tiempos de las etapas del proyecto.*
- *La interdisciplinariedad, es decir, los aportes integrados con los de otras disciplinas. Incluye aportes de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y otras. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado. Grado de adecuación de la integración de las disciplinas (por ejemplo, que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas).*
- *Las fuentes bibliográficas y de información: calidad, variedad, validación, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del problema y las disciplinas involucradas.*
- *En cuanto a los resultados obtenidos, debe considerar su adecuación al problema y los objetivos planteados, y la relación entre las propuestas y los resultados.*

Con respecto a trabajos vinculados a la Educación Ambiental Integral tener en cuenta:

- *Si el proyecto presenta la variedad propia de las cuestiones ambientales.*
- *Su adecuación en relación con los alcances de la educación ambiental integral en el sistema educativo formal.*

³ [Ley 27621 Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral](#)

- *Acerca de los efectos del trabajo, si se orientan hacia una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela).*
- *Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes.*

- **Educación Tecnológica**

En las ferias de ciencias de este nivel, los trabajos de esta área están destinados solamente para equipos de estudiantes del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, de la Educación Común o de cualquiera de las modalidades educativas. Estos trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con disciplinas como: Arquitectura, Biotecnología, Electrónica, Hidráulica, Informática aplicada, Mecánica, Neumática, Óptica, Robótica, Sistemas de control, entre otros. También se incluyen temas vinculados con la historia de los campos de conocimiento que forman el área de Tecnología. Aunque la Historia de la Tecnología podría considerarse también un tema de Ciencias Sociales, como trabajo de feria de ciencias se considera vinculada con la Educación Tecnológica.

Para la valoración de estos trabajos se tiene en cuenta, tanto para proyectos relacionados con innovaciones como para aquellos relacionados con problemas sociotécnicos, los siguientes aspectos:

- *Identificación/formulación del problema. Presentación de la delimitación del problema, en relación con el contexto social e identificación de las variables que intervienen. El proyecto debe demostrar la interacción entre el proceso tecnológico, los medios técnicos y las actividades desarrolladas por las personas. Interpretación de la información. El trabajo recopila información e investiga soluciones a problemas similares (analogías) utilizando nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Analiza y reflexiona acerca de las ventajas y desventajas de estas soluciones, en relación con las operaciones que integran el proceso, el modo en que se organizan y controlan; las tareas que se llevan a cabo o la utilización de diferentes medios técnicos para realizar una misma operación.*
- *Producción de ideas y sugerencias. Las alternativas de solución. Muestran una clara y adecuada definición de los objetivos a alcanzar. El trabajo representa gráficamente alternativas de solución al problema planteado de acuerdo con normas. Si se observa una adecuada elección de los recursos materiales.*
- *Planificación y ejecución del proyecto: refleja la planificación de las etapas y la ejecución del trabajo (organización de tiempos y actividades). Desarrolla actividades que recuperan estrategias de resolución de problemas que guardan relación con la situación planteada. Desarrolla actividades que recuperan una actitud responsable con relación a la conservación del ambiente y el patrocinio cultural.*
- *Presentación y evaluación de la solución. Respuesta a la necesidad inicial. Originalidad. Presentación de prototipos, optimización de los recursos y procesos de evaluación y ajuste. Evaluación según criterios de eficacia y eficiencia (ahorro de tiempo, esfuerzo, costo, entre otros). Promueve la generalización y la comparación crítica con otros procesos tecnológicos o medios técnicos.*
- *Identificación y diferenciación de las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas presentes en el problema.*
- *Búsqueda e interpretación de la información. Recopilación y análisis de información pertinente en relación con cada una de las dimensiones. Uso de instrumentos adecuados (Tecnologías de la Información y de la Comunicación, entrevistas, búsquedas de documentación, entre otros).*

- *Investigación de soluciones a problemas similares. Alternativas de solución. Producción de diversas ideas de solución acorde a la situación planteada que contemple los campos involucrados. Explicitación de los aspectos positivos y negativos de cada una. Argumentación. Selección y justificación de la solución en relación con los campos involucrados. Relación con los conceptos y teorías estudiadas en el área.*

- ***Emprendedorismo Escolar***

El derecho a la educación obligatoria consagrado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 habilita la construcción de trayectorias relevantes con nuevas formas de estar en las escuelas, en un ambiente de cuidado y confianza en las posibilidades educativas, con estudiantes protagonistas con el deseo de estar y aprender. Una educación que desde sus marcos generales de fundamento pueda sostener en práctica la puesta de saberes y experiencias que se centren en la relación del ser humano con los procesos de la naturaleza, económicos, organizacionales, sociales, tecno-productivos y expresivos-comunicativos.

El emprendedorismo -desde la visión escolar de una pedagogía emprendedora-, se fundamenta como campo de formación general de las y los estudiantes en la conformación de un valor agregado para su proyecto de vida, entendiendo a las y los emprendedores como agentes transformadores, en contacto con la sensibilidad histórica de los espacios sociales y sus prácticas, que es de donde surge la identidad de las personas y las cosas. Promover el Emprendedorismo en las y los estudiantes es formar sujetos críticos y responsables con su entorno y protagonistas del desarrollo sustentable de sus comunidades.

En las ferias de ciencias los trabajos de esta área se clasifican para su valoración en proyectos productivos o servicios y proyectos sociales/comunitarios y culturales. Podrán presentar trabajos de Emprendedorismo equipos de ambos ciclos de la Educación Secundaria, tanto de la Educación Común como de cualquiera de las modalidades educativas. Para la valoración de los trabajos de Emprendedorismo se tienen en cuenta como criterios generales: *Ser proactivo durante la muestra. Capacidad de persuasión. Capacidad de vinculación con el público. Capacidad de comunicación del proyecto. Capacidad de innovación y creatividad. Redes. Existencia y proceso de creación de alianzas estratégicas en la idea. Capacidad de detección de oportunidades. Debe ser de calidad. Responsabilidad con la comunidad local.* En cuanto a la planificación: *Capacidad de búsqueda de la información. Definición clara de objetivos. Presentación y defensa de la idea. Manejo de la información. Capacidad de síntesis de la información apropiada al contexto. Capacidad de priorización de la información expuesta. Manejo del espacio. Distribución apropiada de los elementos de apoyo y aprovechamiento del espacio.*

- ***Para proyectos sociales/comunitarios y culturales:*** Presentación y desarrollo de la idea. Definición clara de los objetivos del proyecto. Existencia de resumen descriptivo de la propuesta. Identificación clara del proyecto. Descripción del diagnóstico situacional al que responde la propuesta. Definición clara de los objetivos del proyecto. Identificación de las y los beneficiarios del proyecto. Descripción del proyecto, justificación metodológica, cronograma de actividades y resultados esperados. Existencia de fuentes de verificación. Costos para la puesta en marcha y ejecución de la propuesta. Impacto del proyecto. Selección adecuada de las fuentes de medición en la continuidad del proyecto. Viabilidad de la propuesta y grado de impacto en el contexto.
- ***Para proyectos productivos/servicios:*** Presentación y desarrollo de la idea. Definición clara de los contenidos del proyecto. Redacción pertinente y utilización de conceptos y vocabulario técnico. Existencia y capacidad del resumen ejecutivo, y síntesis del proyecto. Grado de profundización de aspectos relevantes para la puesta en marcha. Vinculación con los ejes de desarrollo local, regional o nacional. Conocimiento y consideración del marco regulatorio. Definición de la localización del emprendimiento. Mercado: segmentación de mercado. Demanda estimada, potencial y real. Identificación de competidores directos e indirectos. Económico-financiero. Identificación de costos

e inversiones. Claridad del proceso productivo o de prestación del servicio. Definición del precio.

- *Educación Ciudadana*

Se contemplarán trabajos sobre temas vinculados con los valores éticos y estéticos, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, la diversidad, los derechos humanos (de niñas, niños y adolescentes, derechos económicos, sociales y culturales), los derechos y garantías constitucionales, la democracia, la justicia, la política y la participación (escolar, comunitaria, partidaria). También las controversias en torno a políticas públicas y a medidas gubernamentales con variados alcances (municipal, provincial, nacional), y la elaboración de propuestas de mejora en asuntos que interesan e involucran a niñas, niños y adolescentes.

Estas cuestiones pueden involucrar a disciplinas como las Ciencias Políticas, el Derecho, la Filosofía, la Antropología, la Psicología, la Sociología, etc. En este campo temático se incluyen también los trabajos enfocados en temas de Educación Sexual Integral, Educación y Memoria, y Educación Vial.

Para la valoración de los trabajos se tiene en cuenta que las y los estudiantes:

- *Analicen críticamente la realidad cotidiana mediante el empleo de herramientas conceptuales del pensamiento ético, jurídico y político. Los modos de ejercicio del poder en relación con el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.*
- *Apelen a la Constitución (Nacional/Provincial) para el análisis de distintos temas de actualidad y la construcción de opiniones fundadas. Interpreten situaciones de injusticia, discriminación y exclusión, en relación con los principios normativos por los cuales deben ser denunciadas y revertidas.*
- *Conceptualicen la discriminación, reconociendo estereotipos, prejuicios y sanciones al acto discriminatorio. Reconozcan y valoren las diferentes identidades y proyectos personales de vida y sociales incluyendo la reflexión sobre la propia identidad. Argumenten a favor de las propias posiciones valorativas.*
- *Analicen diferentes tipos de textos, destacando los problemas y desafíos de la democracia en el contexto actual. Muestren los resultados de la participación activa en la escuela y en la comunidad. Establezcan relaciones entre “derechos”, “deberes” y “responsabilidades”.*

Para los trabajos de **Educación Sexual Integral**, en particular, la puesta en valor tendrá en cuenta:

- *Definición del problema y objetivos. Planteo claro y conciso que se inscribe en un modelo de educación integral de la sexualidad basado en un enfoque de respeto por la persona y los derechos humanos. Nivel de especificidad adecuada del tema/problema y para el grupo. Originalidad (si incorpora ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.*
- *Ley 26.206/06 de Educación Nacional; Ley 26150/06 de Educación Sexual Integral; Ley 26485/09 de Protección Integral de las Mujeres; Ley 23.179/85, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Ley 23.798/90 de Sida; Ley 26.061/06, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley 25.673/02 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 26.618/10 de Matrimonio Igualitario; Ley 26.743/12 de Identidad de Género.*
- *Análisis del problema. Enfoque integrador y análisis crítico. Esto incluye: comprensión del cuerpo humano en sus dimensiones biológica, afectivo-expresiva, social, ética y espiritual; actividades relacionadas con la reflexión, valoración y expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad y los vínculos afectivos; formas de cuidado, valoración y respeto de sí mismos y de otros en diferentes situaciones cotidianas en general o frente*

a diversas formas de vulneración de derechos en particular (por ejemplo: maltrato, abuso sexual, violencia, trata de personas, discriminación); actitudes basadas en el amor, la afectividad, la solidaridad, el respeto a la intimidad propia y ajena. El respeto por la integridad de las personas; actitud responsable ante el ejercicio de la sexualidad en general y la salud sexual en particular, entendida tanto a nivel individual como a nivel social, entre otros lineamientos curriculares de ESI. Profundidad adecuada del análisis. Etapas del proyecto: adecuación objetivos - actividades - tiempos.

- *Interdisciplinariedad. Incluye aportes de las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ciudadana y de otras disciplinas. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado (se busca que la integración no sea forzada, sino que responda a las necesidades del problema planteado). Grado adecuado de integración de las disciplinas (que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas, sino que se llegue a un resultado común).*
- *Fuentes bibliográficas y de información: calidad, fundamentación, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del tema/problema y las disciplinas involucradas (artículos científicos, textos escolares, noticias de actualidad, entrevistas, ilustraciones, encuestas, testimonios orales y escritos, otros.). Estas deben posibilitar la reflexión y el análisis crítico acerca de distintos temas relacionados con la sexualidad integral como, por ejemplo: los modelos corporales de belleza y sus consecuencias para la salud, actitudes discriminatorias vinculadas con la sexualidad de las personas en comentarios, vocabulario utilizado y diversidad de perspectivas, entre otros.*
- *Resultados. Adecuación problema/objetivos y propuestas/resultados, manifiestan la complejidad propia de las cuestiones vinculadas con la sexualidad integral. Efectos del proyecto: conlleva una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela.). Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes.*

- *Lengua / Prácticas del lenguaje*

Las y los docentes de las distintas jurisdicciones podrán seleccionar para su presentación trabajos de aula en los que las y los estudiantes, a partir de un contenido seleccionado, entramen la lectura y la escritura de textos literarios y no literarios en el marco de sus propios diseños curriculares, de materiales curriculares y los NAP de Lengua y Literatura de la Educación Secundaria.

En relación con el contenido deberían focalizarse:

- en **un tema**: estos trabajos implican realizar un recorrido que atraviesa un *corpus* de textos (verbales e icónicos), en distintos soportes (impreso y digital) de distintos géneros y autores;
- o bien, en **un autor**: estos trabajos implican realizar un recorrido por una selección de textos de una escritora o un escritor argentino o latinoamericano de reconocido prestigio.

La producción final de la clase deberá combinar distintos lenguajes (visual, audiovisual, musical, otros) y usar diferentes soportes como, por ejemplo: digitales (blog, páginas de Internet, videos, entre otros) o impresos (revistas, afiches, libro artesanal, otros).

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

En relación con el proceso de escritura:

- *La indagación en textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura.*

- *Las prácticas de lectura orientadas a la escritura. La selección de un tema que posibilite el diálogo con otros lenguajes (cine -ficción y documental- fotografía, artes plásticas, otros).*
- *La construcción de un plan de texto que interrelacione lectura, escritura y uso de las TIC. La construcción de sentido en la manera de organizar la información; el uso de organizadores discursivos precisos y variados. La adecuación del registro al género seleccionado.*
- *El desarrollo de situaciones de discusión para el intercambio de opiniones y para planificar y revisar lo realizado.*
- *Uso de estrategias de reformulación tanto para el macro como para el micro nivel textual.*
- *La presencia de reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos en el proceso de revisión y edición. Relación con otros lenguajes artísticos y audiovisuales.*

En relación con la interpretación de textos:

- *Interacción con textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura, de diversos géneros y de complejidad creciente.*
- *Aplicación de estrategias variadas de análisis y reformulación que colaboren con la interpretación y de interpretación que profundicen la comprensión y la producción (oral y escrita).*

En cuanto a la presentación en sí misma:

- *Respecto a la exposición oral del trabajo: uso de registro adecuado a la situación comunicativa. Adecuación al género; claridad y fluidez en la comunicación; organización y selección de la exposición de modo que dé cuenta del tema central y los subtemas.*
- *Utilización de organizadores discursivos precisos y variados; uso de vocabulario amplio y pertinente en relación con el tema y con el género. Uso adecuado de recursos lingüísticos y no lingüísticos (postura, gestualidad, modos de evitar repeticiones y muletillas, entre otros.)*
- *Inclusión de soportes audiovisuales o multimediales que enriquezcan el contenido de la exposición. Desarrollo de temas y actividades que dialogan con otras áreas del conocimiento.*

- **Matemática**

Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades, pero también sobre temas que articulan con Topología, y aplicaciones matemáticas en otras áreas que a partir del abordaje de una problemática compleja articulen aspectos matemáticos para su planteo o resolución. Aunque Historia de la Matemática pueda considerarse también un tema de Ciencias Sociales, como trabajo para feria de ciencias se considerará vinculada con el área de matemática. En la FN'23, para los trabajos de matemática se tiene en cuenta:

- *La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular, cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula. La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y desarrollo creativo del trabajo, con relación a ámbitos naturales o culturales.*
- *La realización o promoción de aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y la vinculación del proyecto con el contexto social.*

En esta área se diferenciarán tres tipos de proyectos:

- Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento.*

- b) *Proyectos relacionados con problemas matemáticos.*
- c) *Proyectos relacionados con la historia de la Matemática.*

Para la valoración de los trabajos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) *Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento:*

- Significatividad del problema elegido y pertinencia del análisis realizado. Delimitación del problema de otra área a cuya comprensión aporta la matemática. Por ejemplo, ¿qué problema puede ser mejor comprendido mediante el uso de modelos matemáticos?
- Relevancia del problema elegido. Explicitación del sentido del aporte: ¿qué permite comprender? Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema.
- Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado. Justificación de las conclusiones obtenidas.
- Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a las y los sujetos que los producen. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado.
- Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad. Dominio en el tema en la exposición.
- Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.

b) *Proyectos relacionados con problemas matemáticos:*

- Interés del problema elegido para profundizar en un tema intramatemático. Estudio de un problema conocido en un campo del área desde otro campo. Establecimiento de relaciones entre nociones conocidas. Generalización de problemas, de propiedades o de resultados. Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema. Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado. Justificación de las conclusiones obtenidas. Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a las y los sujetos que los producen. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina.
- Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle,

dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario.

c) Proyectos vinculados con la historia de la matemática:

- Indagación sobre una noción en distintos momentos históricos, en el marco de las ideas de su tiempo. Reconstrucción de la trayectoria a través de la cual se va constituyendo una noción mediante la comparación de una misma noción en épocas diferentes: problemas que resuelve, representaciones con la que se expresa, propiedades que se le atribuyen, justificaciones que se realizan. Búsqueda de información pertinente y análisis adecuada a la cuestión en estudio. Reconocimiento de la relación entre los problemas que se presentan y las soluciones que se obtienen en función de las herramientas matemáticas disponibles para resolverlos. Análisis de las diversas interacciones entre los procesos de cambio social y las necesidades matemáticas de la sociedad ligadas a los períodos en estudio. Representación mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de los problemas, las soluciones, las formas de representación utilizadas, y las nociones y propiedades involucradas en los estudios realizados. Utilización adecuada del lenguaje, incluido el que es propio de la disciplina. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad.
- Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.

En cuanto a la presentación en sí misma:

- Instalación para la presentación. Refleja el trabajo realizado por los/las estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas.
- Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas.
- Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.

Trabajos multidisciplinares y proyectos integrados

En las últimas ediciones de las ferias, en sus distintas instancias, se observó un crecimiento de proyectos que no son de un área exclusiva, sino que muestra un diálogo e interacción entre dos o más áreas del conocimiento.

A partir de la pandemia y ante los nuevos desafíos y escenarios surgidos, estos proyectos se incrementaron aún más dado que en la comunidad educativa se construyeron nuevas estrategias y herramientas con el objetivo de acompañar la continuidad pedagógica y poder garantizar el derecho a la educación. Entre ellos se destacan los proyectos integrados en los cuales se producen colectivamente trabajos donde se ponen en diálogo diversos lenguajes científicos y expresivos.

Estos proyectos proponen el abordaje de situaciones problemáticas con herramientas y contenidos desde diversas disciplinas y campos de conocimiento de manera integral, con una producción colectiva y cooperativa entre todo el equipo de indagación. No solo trabajan en estas propuestas docentes y estudiantes de distintas disciplinas, sino que, en muchos casos, lo hacen docentes y estudiantes de distintos años, niveles, modalidades e, incluso, de diferentes establecimientos educativos.

Estos proyectos *“Proponen una nueva organización de la enseñanza para abordar los contenidos integralmente desde diversas disciplinas y campos de conocimiento, e imaginando que mirar significa explorar de modo activo y crítico, indagar alternativas a problemas y compartir con nuestras comunidades educativas las producciones a que arribamos... Son una invitación a desarrollar nuevas formas de encontrarse, de conocer, de mirar el mundo, descubrirlo y aprenderlo, para transformarlo”*.⁴

Desde la FN'23 se fomentan estos trabajos integrados que, desde la ciencia escolar, dan cuenta de ser producciones sociales, colectivas y colaborativas resultantes de la interacción y relación con el contexto donde se llevan a cabo.

Propuesta operativa para trabajos de todas las áreas temáticas

Respecto del diseño general de la indagación, se ponderan:

- **Obtención de datos.** Metodología empleada en la obtención de datos, por ejemplo, selección de la muestra. Selección de instrumentos, incluyendo la determinación de las unidades a utilizar. Pertinencia y variedad de los recursos utilizados. Tiempo empleado en la toma de datos.
- **Tratamiento y análisis de datos.** Relación de los datos obtenidos con los objetivos del trabajo. Forma de procesamiento de esos datos; planteo para su utilización. Presentación de los datos en el trabajo (gráficos, esquemas, tablas, otros).
- **Conclusiones.** Pertinencia y coherencia de las conclusiones formuladas, los datos obtenidos y la plausibilidad de las explicaciones elaboradas.

La presentación de documentos en la feria de ciencias sigue los lineamientos comunes a la participación de los otros niveles educativos en la instancia nacional de Feria de Ciencias. Por lo tanto, deberán presentarse:

- **Carpeta de Campo**
- **Informe de Trabajo**
- **Registro Pedagógico**
- **Video de Registro**

Se tomará en cuenta:

- *Respecto del Informe de Trabajo, su presentación a través de diversos formatos: entrevistas, filmaciones, fotos, afiches, proyecciones a través de medios electrónicos. Lenguaje acorde a los*

⁴ Jóvenes que miran mundos: proyectos integrados para docentes. Itinerarios I y II. 1era. ed. Ministerio de Educación de la Nación <https://www.educ.ar/recursos/157306/jovenes-que-miran-mundos-proyectos-integrados-para-docentes>

conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas. Orden y sistematización.

- *Respecto del equipo expositor: dominio en el tema en la exposición, claridad en la presentación, poder de síntesis, uso adecuado del vocabulario, disposición.*
- *Respecto de la Carpeta de Campo: que refleje el trabajo realizado por las y los autores, que presente las estrategias utilizadas, que contenga el registro detallado de las investigaciones realizadas. La Carpeta debe mostrar la planificación de la tarea, su organización, presenta las sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo.*
- *Respecto a la instalación para la presentación (stand): selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.*
- *Respecto del video de registro: una documentación y registro de lo realizado por las y los estudiantes de la clase autora con su docente durante el proceso de indagación, para comunicar los resultados obtenidos (**duración máxima: 5 minutos**).*

PROFESORADOS EN FERIAS

ASPECTOS DE LOS TRABAJOS DE FERIAS DEL NIVEL SUPERIOR

Tal como lo señala el artículo N° 34 de la Ley de Educación Nacional sancionada en diciembre de 2006, la Educación Superior comprende a universidades e institutos universitarios, estatales o privados autorizados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley 24.521 y a Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada. Se invita a docentes y estudiantes de los institutos terciarios de carreras docentes de todos los espacios curriculares, que estudian en los Institutos Superiores de formación docente (ISFD), Magisterios, profesorados y carreras docentes de universidades, a participar de las ferias de ciencias.

Los trabajos considerarán temas y problemáticas identificadas en Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y Núcleo Común de la Formación Orientada, como así también las orientaciones para la priorización curricular establecida en la Resolución CFE 367/2020, los resultados de las pruebas de Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) y Aprender, e investigaciones didácticas sobre las disciplinas que involucran los campos curriculares en los que se enfocan las producciones de las y los futuros docentes.

Las ferias de ciencias permiten dar a conocer las propuestas de enseñanza que futuros docentes de todos los niveles y modalidades educativas diseñan y redefinen a partir de las devoluciones que obtienen de docentes del nivel superior en las distintas instancias feriales (institucional, local, regional, nacional). Con el fin último de mejorar los resultados y experiencias de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos que transitan por el sistema educativo, las y los docentes asesores colaboran con la renovación de las experiencias escolares y contribuyen en la construcción de conocimiento al mismo tiempo que se forman y reflexionan sobre la propia práctica.

Especificidades de estos trabajos

Los trabajos de este segmento de la FN'23 corresponden a equipos pertenecientes a Profesorados de enseñanza en Educación Primaria, Profesorados de Educación Inicial, Profesorados de Educación Secundaria o de carreras universitarias de formación docente de cualquiera de los niveles o modalidades educativas.

Se espera que estos trabajos estén centrados exclusivamente en la enseñanza, es decir:

1. *Trabajos enfocados en la enseñanza en el nivel inicial.*
2. *Trabajos enfocados en la enseñanza en el nivel primario.*
3. *Trabajos enfocados en la enseñanza en el nivel secundario.*
4. *Trabajos enfocados en investigación sobre didáctica (nivel superior no universitario).*

Se propone el análisis de las actividades que se realizan en las distintas disciplinas o campos curriculares vinculadas con los niveles para los que se están formando las y los futuros docentes. Principalmente las estrategias didácticas utilizadas en estos espacios resultan modélicas y están fuertemente relacionadas con las prácticas futuras en las diferentes escuelas de nuestro país. Estos trabajos que se presenten en *Profesorados en Ferias* de la Educación Superior deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el año al que pertenezcan las y los estudiantes que los desarrollen, y deberían reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación de la o del docente a cargo.

Documentación de los trabajos

Los trabajos que se presenten en la FN'23 deben incluir:

- **Carpeta de campo**
- **Informe del Trabajo**
- **Registro pedagógico**
- **Video de registro**

Sobre la valoración de estos trabajos

Los trabajos que presenten propuestas de enseñanza deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes al año al que pertenecen las y los estudiantes y reflejar lo realizado al respecto en las aulas, con el acompañamiento de la o el docente a cargo (docente asesor). Se espera que los trabajos de nivel superior sean originales y den cuenta de la indagación llevada a cabo por las y los futuros docentes en torno a la enseñanza de diferentes disciplinas o campos curriculares, dando cuenta de nuevas estrategias para el tratamiento de un contenido en el aula, y teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en los siguientes documentos:

- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).
- Núcleo Común de la Formación Orientada.
- Resultados de las pruebas ERCE y Aprender.
- Orientaciones para la priorización curricular establecida en la Resolución CFE 367/2020.
- Estudios Nacionales del INFoD (Instituto Nacional de Formación Docente).
- Investigaciones didácticas sobre las disciplinas que involucran los campos curriculares en los que se enfocan las producciones.

La premisa de centrar los trabajos en los temas de estos documentos pretende que las propuestas de enseñanza elaboradas signifiquen un verdadero aporte para todas y todos, considerando que en la feria de ciencias el trabajo será socializado entre estudiantes de distintos puntos de una misma jurisdicción y, en la instancia nacional, entre instituciones de todo el país. El objetivo principal es que desde el nivel superior se aporten propuestas de enseñanza que sean capaces de impactar en los niveles para los que forma.

Vale destacar que, en las distintas instancias de las ferias de ciencias, estos trabajos serán evaluados por docentes de nivel superior. Allí se releva información, se pone en común, se discute teniendo en cuenta una serie de criterios que permitirán construir un juicio de valor. Dicha evaluación es formativa ya que los procesos de las ferias de superior son parte del proceso que se inicia en el aula de los institutos superiores de formación docente (ISFD). En esta línea, las devoluciones que realizan las y los docentes evaluadores son valiosos insumos para que docentes asesores y estudiantes del nivel superior vuelvan a su propuesta y puedan ampliarla, revisarla y modificarla.

Los trabajos por presentar en las ferias de ciencias deben centrarse en propuestas de enseñanza para todos los niveles y modalidades en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Ciudadana, Lengua/Literatura, Matemática, Educación Tecnológica, Educación Ambiental Integral y Lenguajes Artísticos, teniendo en cuenta los temas y las problemáticas identificadas en los documentos que ya se mencionaron.

Es de suma importancia recordar que los trabajos del nivel superior **deberán incluir en la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa a la que hace referencia**. Dicha inclusión resulta fundamental para su comprensión más abarcativa. Sin embargo, no es condición que la unidad didáctica en cuestión haya sido efectivamente implementada en espacios de práctica o residencia. Que la temática seleccionada sea de interés para las y los estudiantes del grupo autor, que se sientan implicados con ella y que, como ya se mencionó, se encuentre en estrecha relación con la comunidad en la que se encuentra el ISFD, aportará significado al proceso de elaboración y a la presentación final en la FN'23.

En cuanto a las y los responsables de la producción presentada, se espera que los trabajos impliquen la participación activa de estudiantes de una clase junto a la o el docente a cargo, quien será responsable pedagógico del trabajo presentado. Si bien el grupo de estudiantes puede contar con asesoramiento externo (investigadores, especialistas, profesionales científicos o tecnológicos previamente aprobados por las autoridades de la institución), las y los responsables de dicha contribución no formarán parte de los equipos que participen en la feria nacional.

En las ferias de ciencias, para los trabajos de enseñanza, se tiene en cuenta:

- **Identificación y formulación del tema de enseñanza.** *Delimitación del tema. Relevancia disciplinar y pedagógica. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con la problemática de la formación docente o las necesidades del nivel que le dieron origen.*
- **Propuesta didáctica: enfoque y fundamentos.** *Se trata de la fundamentación y el enfoque de enseñanza, asumidos en la propuesta presentada en el trabajo. Supuestos del aprendizaje involucrados en la propuesta y su correspondencia con el nivel educativo para el que está destinada. Secuencia didáctica sugerida en la presentación.*
- **Recursos para la enseñanza.** *Pertinencia con el tema seleccionado. Adecuación a las características de las y los sujetos del nivel al cual está dirigido. Supuestos de la enseñanza presente en los recursos.*
- **Originalidad de la propuesta.** *Originalidad de la propuesta en todos o en algunos de los componentes que la constituyen.*
- **Informe.** *Corrección en la presentación formal del trabajo en el lenguaje que se decida (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, otros). Comunicación clara y accesible a las y los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial, sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.*
- **Expositores.** *Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.*

- **Carpeta de campo.** Refleja el trabajo realizado por las y los estudiantes del grupo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este.
- **Video de registro.** Documentación y registro de lo realizado por las y los estudiantes de la clase autora con su docente durante el proceso de indagación, para comunicar los resultados obtenidos (**duración máxima: 5 minutos**).

ASPECTOS DE LOS TRABAJOS DE FERIAS POR MODALIDADES EDUCATIVAS

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La FN'23 reserva un espacio para los proyectos de la Modalidad de Educación Artística de escuelas del Nivel Primario (Segundo Ciclo), para escuelas de cualquier ciclo del Nivel Secundario que no sean de orientación artística, y para Escuelas Secundarias de Arte con especialidad, artístico-técnicas y orientadas.

La Educación Artística en la educación obligatoria

La Educación Artística en la educación obligatoria plantea como desafío la transmisión cultural para la construcción de saberes y el desarrollo de las capacidades vinculadas al arte, en sus diferentes lenguajes y disciplinas, y en su articulación con otros campos de producción y conocimiento. También lo hace en pos de la interpretación crítica de los discursos en la contemporaneidad, cuestión primordial para la construcción de la identidad y de la soberanía, para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y su participación, el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el mundo del trabajo.

Características de la Modalidad en los diferentes Niveles Educativos

- **Nivel Primario**

En este Nivel la Educación Artística se vincula con la construcción de conocimientos específicos de cuatro lenguajes básicos: música, artes visuales, danza y teatro. El propósito central está constituido por el abordaje de procedimientos de producción y de reflexión para la formación de las y los sujetos situados, críticos e interpretantes; capacidades necesarias para la actuación comprometida en la sociedad. El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje, los procedimientos técnicos y compositivos y sus implicancias significativas en la producción de sentidos ficcionales, se tornan saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad. Es relevante el abordaje de la exploración y la experimentación con el sonido, la imagen y el movimiento, con diversos materiales, soportes, herramientas e instrumentos que podrán involucrar el empleo de las nuevas tecnologías, en instancias de trabajo individual y grupal. La construcción de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas es parte de la formación general de las y los estudiantes, en articulación con otras disciplinas, con una visión superadora de la tradición fuertemente arraigada que ve a la Educación Artística como un complemento y apoyo de las áreas curriculares consideradas centrales.

- **Nivel Secundario**

En la actualidad existe un consenso en considerar el arte como campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales. Estos se manifiestan a través de procesos de elaboración y transmisión como instancias de construcción discursiva e interpretativa metafórica y poética. Asimismo, la producción artística se inscribe en un contexto social, cultural, político, en un espacio y un tiempo determinado, en el que aporta herramientas, materiales y soportes que le son propios. En este sentido, resulta ineludible abordar el conocimiento de las manifestaciones estético-artísticas en la historia, como también en un

contexto situado.

En tanto el arte construye conocimiento a partir de los procedimientos de la producción misma, implica entonces el tránsito por instancias de construcción, composición, realización, ejecución, puesta en escena; así como por procesos que se relacionan con la percepción, la recepción, el análisis y con la contextualización de las producciones.

Desde esta perspectiva, las disciplinas y lenguajes que conforman el área de Educación Artística se constituyen en una vía para que las y los adolescentes y jóvenes que transitan por el Nivel Secundario aprendan a elaborar e interpretar modos de decir con las herramientas del arte.

La Educación Artística compromete el desarrollo de capacidades que no son tratadas por otros saberes disciplinares. Estas no limitan su influencia al propio campo disciplinar, sino que inciden en la educación general contribuyendo con la formación ciudadana, en tanto resultan estratégicas para el desarrollo de la interpretación crítica de la realidad sociohistórica y de la producción cultural identitaria en el contexto de la contemporaneidad.

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria han sido acordados y definidos a través de la Resolución N° 141/11 del Consejo Federal de Educación para las disciplinas/lenguajes Música, Artes Visuales, Teatro y Danza, y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Artística para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria han sido acordados y aprobados por la Resolución N° 180/12 del Consejo Federal de Educación. Esta resolución incorpora a las disciplinas/lenguajes antes mencionados, las Artes Audiovisuales.

Las Secundarias de Arte

En este Nivel la Educación Artística específica se organiza en torno a las Secundarias de Arte con tres tipos organizativos: Orientada, con Especialidad y Artístico- Técnica⁵ Estas instituciones presentan un proyecto curricular e institucional que desarrolla la formación general del bachillerato y la formación específica en arte (música, artes visuales, danzas y teatro, incorporando las artes multimediales y audiovisuales) con diferentes alcances en las distintas propuestas curriculares, que asumen las mismas finalidades y criterios organizativos generales del Nivel.

En el caso de las Secundarias Orientadas, la propuesta curricular y organizacional brinda una formación integral, con énfasis en música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales y multimedia.

Las Secundarias con Especialidad garantizan una formación de mayor profundización en el conocimiento específico en un lenguaje artístico, proponiendo recorridos que consolidan los procesos de producción, interpretación y contextualización.

Las Secundarias Artístico-Técnicas proponen una formación vinculada al desarrollo tecnológico que se relaciona con la producción cultural contemporánea y las industrias culturales.

Todas y cada una de las propuestas brindan una formación artística de calidad y se caracterizan por ser opciones educativas inclusivas, donde cobran relevancia los saberes vinculados con las prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo, y en particular las pertenecientes al universo cultural de nuestro país y de Latinoamérica en el contexto mundial.

Los trabajos ordinarios de este segmento de la FN'23 deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como campo específico de conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) estén trabajando en el año en curso y a partir del estudio o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la Modalidad de la Educación Secundaria,

⁵ Resoluciones N° 120, 179 y 192 del Consejo Federal de Educación

o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Esta Modalidad constituye una opción organizativa de la educación común, destinada a garantizar el derecho a la educación de una población que, debido a las circunstancias vitales que le toca atravesar, no puede concurrir de forma regular a la escuela. De aquí que la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria presenta algunas características propias establecidas en la [Resolución CFE N° 202/2013](#).

El objetivo de esta Modalidad del sistema educativo, tanto en los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, es garantizar la igualdad de oportunidades, permitiendo la continuidad de los estudios y resguardando las trayectorias escolares. Las y los estudiantes y docentes de Educación Domiciliaria y Hospitalaria no dejan de ser estudiantes y docentes aunque los encuentros pedagógicos tienen lugar en contextos poco habituales, como son los centros de salud o los hogares. Sin embargo, es en el Nivel Secundario donde se plantean los desafíos más grandes dado que es en este Nivel donde se presentan los mayores índices de deserción, repitencia y abandono.

A su vez, es importante enfatizar el valor de la participación de las y los estudiantes en situación de enfermedad en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en sus escuelas de origen, interactuando con su grupo de compañeras y compañeros a través de los canales (presenciales o virtuales) que se estimen convenientes en cada caso. Esto lleva a subrayar particularmente la necesidad de articulación fluida entre docentes de la Modalidad y docentes de la escuela de referencia.

Se espera que aquellos trabajos que incluyan estudiantes en situación de enfermedad cuenten con la participación activa de la o el estudiante junto con sus docentes (de la Modalidad y de la escuela de origen) y sus compañeras y compañeros de sala, grado o curso, en la medida de sus posibilidades y en el período que dure su internación o su estadío fuera de la escuela de origen.

El trabajo deberá poner en evidencia la labor realizada por las y los docentes de la Modalidad y de la escuela de referencia con la o el estudiante que se halla fuera de su escuela, de manera dinámica y activa, y también la interacción con su grupo de pares.

Características de la Modalidad en los diferentes Niveles Educativos

- ***Nivel Inicial***

En este Nivel la Educación Domiciliaria y Hospitalaria presenta algunas características particulares. No en todas las provincias son docentes del Nivel quienes se ocupan de la escolarización de niñas y niños en situación de enfermedad.

Resulta sumamente valioso que los proyectos den lugar a actividades conjuntas entre la niña o el niño hospitalizado o en reposo domiciliario y el grupo de pares de la sala, fortaleciendo la socialización en las edades más tempranas del desarrollo infantil, siendo el juego la estrategia privilegiada para el desarrollo en esta etapa.

- ***Nivel Primario***

En este Nivel se valorarán especialmente aquellos proyectos de feria de ciencias que sean conducidos conjuntamente por docentes de la escuela primaria de origen y la o el docente de la Modalidad que temporalmente escolariza a una o un estudiante de ese curso que se encuentra en situación de enfermedad. Se promoverá en todo momento, siempre dentro de las posibilidades de la o el estudiante, su participación activa en las distintas etapas del proyecto, incluido el momento de exposición. La presentación debería poder dar cuenta de la articulación lograda entre la institución de origen y la escuela o servicio domiciliario u hospitalario.

- *Nivel Secundario*

En este Nivel se valorarán especialmente aquellos proyectos de feria de ciencias que sean conducidos conjuntamente por docentes de la escuela secundaria de origen y docentes del Nivel que se desempeñan en la Modalidad. Se promoverá en todo momento, siempre dentro de las posibilidades actuales de la o del estudiante, su participación activa en las distintas etapas del proyecto, incluido el momento de exposición. La presentación debería poder dar cuenta de la articulación lograda entre la institución de origen y la escuela o servicio domiciliario u hospitalario.

- *Nivel Superior*

Para este Nivel se valorarán aquellos proyectos que den cuenta del trabajo articulado entre Institutos de Formación Docente e instituciones de esta Modalidad, donde las y los docentes en formación puedan realizar propuestas de enseñanza (y en el mejor de los casos, llevarlas adelante) para el abordaje de contenidos propios del Nivel para el que se están formando, cuando la escolarización de las y los estudiantes deba realizarse en centros de salud o en domicilios, con las limitaciones y posibilidades que estos contextos habilitan.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Se trata de una feria centrada en trabajos de estudiantes en contextos de privación de su libertad (cárceles, centros socioeducativos para adolescentes y jóvenes infractores a la ley penal, establecimientos psiquiátricos, centros de tratamiento a las adicciones cerrados o de contención acentuada), que pueden enfocarse en los Niveles Primario y Secundario. Los trabajos para exhibir en la FN'23 deben implicar la participación de un equipo formado por estudiantes de la misma institución educativa, junto a la o el docente a su cargo, responsable del trabajo presentado, y el personal designado a cargo de la seguridad.

Las escuelas en contextos de encierro, en sus Niveles Primario y Secundario, pertenecen a una Modalidad específica del sistema educativo transversal al resto de los Niveles y las Modalidades.

La presencia de las y los estudiantes de esta Modalidad en el evento de ferias necesita una gestión especial de autorización del juez que corresponda, a fin de superar los inconvenientes que la pudieran impedir. En el caso excepcional que las y los estudiantes no puedan hacerse presentes, se habilitará la posibilidad de que el trabajo sea presentado por la o el docente a cargo o bien que las y los estudiantes puedan comunicarse a través de videoconferencia con la Comisión de Valoración de Trabajos durante el evento nacional (previamente deberá acordarse con la organización de la feria la disponibilidad de este servicio).

Los equipos podrán enviar a la FN'23 para su exhibición en el stand, material audiovisual que dé cuenta del trabajo realizado por el equipo autor. Este material será puesto a disposición de las y los evaluadores asignados.

En el caso que las o los estudiantes puedan participar de forma presencial, el equipo de presentación en el evento de ferias estará formado por hasta dos (2) estudiantes. Si la participación de las y los estudiantes no puede gestionarse para todas las jornadas de la feria, se habilitará su exposición durante el lapso permitido. En este último caso, la jurisdicción deberá informar con suficiente antelación las fechas autorizadas, de modo que la organización de la Feria pueda prever y coordinar la visita de las y los evaluadores al stand.

Todos los Trabajos Ordinarios de esta Modalidad se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares consignados en los apartados de Escuelas en Ferias para la Educación Primaria y Secundaria. La participación de las y los estudiantes de esta Modalidad en ferias de ciencias no supone ni implica una asignación curricular o temática específica.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 promueve la transversalidad de la Modalidad Educación Especial en los Niveles y otras Modalidades que componen el sistema educativo. La Res. CFE N° 155/11 refiere a los lineamientos pedagógicos específicos para la *Educación Especial*, promoviendo el acompañamiento de las trayectorias escolares de las y los estudiantes con discapacidad en el contexto escolar donde se encuentren, a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que contemplen estrategias diversificadas y configuraciones de apoyo para el acceso al currículum.

El objetivo de la Modalidad es fomentar la implementación de acciones que fortalezcan y propicien la cultura escolar inclusiva, transversal a todos los Niveles y Modalidades, destinadas a promover transformaciones al interior del sistema educativo, que posibiliten la mejora en las propuestas de enseñanza y aprendizaje respetando la diversidad característica de la población escolar.

Las ferias de ciencias son una nueva oportunidad para efectivizar estos principios al interior del sistema educativo, mediante propuestas de enseñanza accesibles para la población con discapacidad en vistas a participar en igualdad de condiciones con las y los demás y sin discriminación, a través de propuestas de aprendizaje colaborativo que fomenten prácticas inclusivas y de calidad para todas y todos.⁶

Para estos fines también se propone desde la Modalidad la presentación de proyectos en los cuales el trabajo sea conjunto entre estudiantes con y sin discapacidad, que generen apropiación de saberes y conocimientos de diferentes áreas curriculares y que sean una herramienta fundamental para la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad a los diferentes ámbitos de la vida social. Un aspecto importante para considerar será la colaboración en donde, a partir de un mismo proyecto común, las y los estudiantes se desenvuelvan en diferentes roles (responsabilidades), participando lo más equitativamente posible. Uno de los objetivos principales de este tipo de estrategia es que tenga lugar una tarea estructurada para alcanzar determinados aprendizajes significativos, incrementando sus conocimientos y profundizando su comprensión sobre las temáticas abordadas. La participación de las y los estudiantes en la determinación de las normas de los grupos les permite tomarlas como algo propio y asumir la responsabilidad tanto en su elaboración como en su cumplimiento.

Es intención de la Modalidad que la participación en las ferias de ciencias profundice las prácticas inclusivas que fortalezcan a las y los estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto, así como también los lazos con otros ámbitos comunitarios, generando mayor y mejor inclusión de las y los estudiantes a partir de la apropiación de conocimientos y saberes.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Esta Modalidad tiene entre otros objetivos el de fortalecer las trayectorias escolares de niñas, niños, jóvenes y adultos pertenecientes a pueblos indígenas que concurren a instituciones escolares de los Niveles obligatorios del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, se espera que la interculturalidad y el bilingüismo, en tanto contenidos transversales a todo nuestro sistema educativo, atraviesen y doten de sentido las diferentes propuestas de enseñanza en las instituciones.

La presencia escolar de las lenguas indígenas en sus variadas situaciones sociolingüísticas, la persistencia y reafirmación de identidades socioculturales plurales, los saberes, conocimientos y epistemologías de los que las y los estudiantes son portadores, vienen siendo reconocidos en tanto factores de enriquecimiento de las propuestas educativas de las escuelas. La Ley de Educación Nacional así lo asume y es por ello que la

⁶ Diversas propuestas de enseñanza diseñadas en base a secuencias didácticas, así como contemplando los distintos tipos de discapacidad, se encuentran en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/libro-utic.html>.

Feria de Ciencias, Artes y Tecnología da cuenta en sus producciones de todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo. Los conocimientos, prácticas y saberes de los pueblos indígenas, problematizados y pensados desde las áreas curriculares y los diseños jurisdiccionales, están convocados a ser parte del proceso educativo de la Feria, el cual permite pensar más y mejores estrategias de enseñanza desde la diversidad cultural y lingüística presente en las aulas.

Sobre la elaboración de trabajos de esta Modalidad

Lenguas indígenas y su tratamiento escolar, diálogo de saberes y conocimientos, derechos, cosmovisiones y la problematización acerca de la construcción de ciudadanías plurales, son algunos de los ejes en torno a los cuales se espera que se elaboren los trabajos correspondientes a la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.

Algunos aspectos que ilustran la perspectiva desde la cual el Ministerio de Educación interpreta los trabajos de feria de ciencias bajo el marco de esta Modalidad⁷.

- Presencia indígena en los territorios y enfoques complejizadores que tiendan una línea de continuidad entre pasado y presente.
- Participación de las familias y comunidades sobre las temáticas tratadas.
- Actitud de pregunta, escucha, acompañamiento y guía por parte de la o el docente.
- La propuesta puede surgir de las y los estudiantes indígenas ante presentaciones de la o el docente, o como inquietud de las y los estudiantes no indígenas por conocer la realidad cultural de compañeras y compañeros de aula o escuela.
- En el caso de las lenguas indígenas o de origen indígena, se considerarán trabajos de esta modalidad aquellos elaborados en relación con una o varias lenguas, aunque las y los estudiantes no se reconozcan como pertenecientes a algún pueblo indígena.
- Considerar la realidad provincial y local: si posee escuelas con matrícula indígena, o si la institución no cuenta con mayoría de estudiantes indígenas de qué manera se transversaliza el tratamiento de los contenidos.

Características de la Modalidad en los diferentes Niveles Educativos

• *Nivel Inicial*

En este Nivel es destacable que los trabajos presenten propuestas que permitan la intersección de los contenidos propios del Nivel con los enfoques y miradas derivadas de lenguas y culturas propias de los pueblos indígenas: juegos, músicas, cantos y relatos forman parte de saberes y conocimientos previos de niñas y niños. Por esto es importante que los trabajos de Educación Intercultural Bilingüe favorezcan el respeto y valoración de estos conocimientos en las salas del Nivel.

Se recomienda en aquellas escuelas que cuenten con parejas pedagógicas en las aulas, madres cuidadoras, o educadores infantiles comunitarios, incorporarlos al proyecto.

• *Nivel Primario*

En este Nivel las niñas y los niños forjan su autoestima en función de su relación con sus pares, con las y los docentes y con el conocimiento que las y los interpela desde la escuela. Por esto los proyectos de Educación Intercultural Bilingüe deben partir de una apropiación crítica y selectiva de conocimientos,

⁷ Lecturas recomendadas: Ley N° 26.206. Título II. Capítulo XI. Artículos: 52, 53 y 54. Resolución Ministerial 1119/10. Reconocimiento del CEAPI. Resolución CFE 119/10 y su Anexo <http://www.ceapi.info/> y <http://eib.educ.ar>

saberes y prácticas de las diversas culturas, de manera de empoderar las trayectorias escolares de las y los estudiantes.

La relación con las lenguas indígenas en este Nivel es un aspecto relevante, el inicio de la alfabetización implica complejas relaciones entre las lenguas indígenas y el español en una diversidad de situaciones sociolingüísticas (monolingüismo en lengua indígena, bilingüismo incipiente, bilingüismo sustractivo, bilingüismo funcional, entre otros). Se espera que aquellas escuelas que cuenten en su plantel con figuras docentes indígenas en cualquiera de sus denominaciones provinciales, las y los hagan partícipes de los proyectos.

En relación con el tratamiento de la diversidad sociocultural en nuestro país, en particular a partir del Segundo Ciclo, se abordan contenidos ligados a la presencia indígena y sus aportes a la sociedad. Es por ello que se espera que los proyectos que busquen dar cuenta de este tratamiento consideren la complejidad de situaciones de la presencia indígena en cada jurisdicción, en un *continuum* pasado-presente, y en términos enriquecedores para la sociedad en su conjunto.

- ***Nivel Secundario***

El Nivel Secundario trabaja fuertemente en torno a la construcción de ciudadanía, la revisión crítica de la historia y los acercamientos hacia la apropiación de los derechos indígenas, y la participación en la realidad de las familias y comunidades. En este sentido, desde esta Modalidad se propone que las presentaciones y propuestas tomen en consideración la problematización de la construcción de ciudadanías plurales, así como miradas contextualizadas de cada situación y pueblo indígena.

En algunos casos, además, las y los jóvenes y adolescentes de este Nivel han construido su pertenencia escolar en dos lenguas, por lo que se espera que las y los estudiantes puedan acercarse a las formas literarias propias de sus contextos lingüísticos y a modos de investigar y participar en proyectos de Educación Intercultural Bilingüe.

- ***Nivel Superior***

Los institutos de formación docente para Inicial, Primaria y Secundaria, con o sin orientación en Educación Intercultural Bilingüe, problematizan situaciones de enseñanza de las distintas áreas curriculares situadas en los diferentes contextos y aulas interculturales y plurilingües. Se espera que esta problematización permita el abordaje en los diferentes campos de la formación docente, así como en la participación estudiantil de jóvenes indígenas.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Para esta Modalidad es relevante considerar los Marcos de Referencia de la Resolución del Consejo Federal de Educación, 254/15; en particular, las orientaciones para Ciencias Naturales y Exactas que se hallan en los Anexos 1, 5 y 4 de esta Resolución. Como iniciativa pedagógica la Feria de Ciencias despliega espacios de enseñanza y aprendizaje donde se generan encuentros de docentes y estudiantes de todos los Niveles y Modalidades educativas atravesados por el descubrimiento, el asombro, la reflexión y el debate.

Se trata de una feria de ciencias centrada en trabajos de estudiantes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de los niveles Primario y Secundario. Los trabajos de esta Modalidad se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares consignados en los apartados de Escuelas en Ferias para la Educación Primaria y Secundaria. Los temas de los trabajos para estudiantes y docentes de esta Modalidad se abordan desde los contextos problematizadores y las situaciones problemáticas de la educación para jóvenes y adultos.

Por las características de las y los estudiantes de esta Modalidad, resulta pertinente que el tema a enfocar

en el trabajo de ferias sea consensuado entre la o el docente y las y los estudiantes, siempre teniendo en cuenta que ese tema debe vincularse directamente a un campo de conocimiento de algunas de las áreas desarrolladas en el currículum modular del nivel educativo de la esta Modalidad.

Es también un rasgo diferencial de estos trabajos el tipo de comunicación, siempre a cargo de estudiantes jóvenes y adultos, lo que permite enfoques y riquezas diferentes a los planteos de niñas, niños o adolescentes de los otros segmentos feriales.

Para los trabajos de esta Modalidad se sugiere siempre que sea posible generar la participación de varias áreas temáticas en el mismo proyecto involucrando diversos docentes, de modo de generar un producto que resulte del debate al interior de una comunidad de aprendizaje que respete y enriquezca las pautas didácticas propias de la educación de jóvenes y adultos.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL

Se trata de una feria de ciencias centrada en trabajos de alumnas y alumnos que asisten a escuelas localizadas en el ámbito rural distinguidos según el Nivel educativo enfocado (Inicial, Primario o Secundario).

Se espera que estos Trabajos Ordinarios sean realizados por:

- *Alumnas y alumnos del Nivel Inicial de las salas de 4 y 5 años, salas integradas, salas multiedad, anexas a primarias o a jardines integrados u otros modelos de organización del Nivel definidos por las jurisdicciones.*
- *Alumnas y alumnos del Nivel Primario de primero a sexto o séptimo grado/año, agrupados en grados homogéneos o plurigrados, del total de la matrícula escolar u otros modelos de organización del Nivel definidos por las jurisdicciones. Incluso en las situaciones en que asistan niñas y niños de 4 y 5 años, pueden participar en el plurigrado del Primer Ciclo de la Primaria.*
- *Alumnas y alumnos del Nivel Secundario de primero a quinto o sexto año, o bien a pluriaños rurales integrados por estudiantes que cursan el Ciclo Básico o que cursan el Ciclo Orientado, escuelas con itinerancia, de alternancia, mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación u otros modelos de organización del Nivel definidos por las jurisdicciones.*

Las escuelas pequeñas con situaciones de multi-graduación (salas multiedad, plurigrado o pluriaño según el Nivel) constituyen modelos de organización propios del ámbito rural y esta particularidad debería, por un lado, reflejarse en la propuesta y, por otro, ser tenida en cuenta por las y los docentes evaluadores. Sería deseable observar de qué modo se expresa la potencialidad del multigrado en el trabajo presentado.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Esta Modalidad Educativa se rige por las disposiciones de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional (Nivel Secundario y Formación Profesional) y es responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

Todas las escuelas secundarias técnicas están habilitadas para participar. Los trabajos de esta Modalidad se centran en el concepto de metodología proyectual, considerado este como una estrategia didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de la tecnología. Vale resaltar que todo proyecto tecnológico surge como la búsqueda de una solución creativa e innovadora a un problema, necesidad o demanda del sector socio productivo, del ámbito científico tecnológico, de la comunidad local y regional o bien, de la propia comunidad educativa. Tiene por objeto satisfacer una necesidad o demanda concreta relacionada con el

campo profesional de las y los estudiantes.

Los momentos de un proyecto tecnológico pueden presentarse como:

1. *detección y formulación de la situación problemática*
2. *búsqueda de soluciones, discusión, análisis, búsqueda de alternativas*
3. *elección de la solución apropiada*
4. *diseño y análisis de productos o servicios*
5. *planificación*
6. *producto y proceso realizado*
7. *monitoreo/seguimiento, comunicación y evaluación.*

Trabajos de Educación Técnica Profesional

- *Enfoque*

Los proyectos tecnológicos demandan por parte de estudiantes y docentes un enfoque interdisciplinario en el que ponen en juego las capacidades y habilidades sociales transversales y profesionales específicas.

Los trabajos de la Modalidad Educación Técnica Profesional son trabajos de aula, de corte pedagógico, centrados en proyectos tecnológicos de estudiantes del Ciclo Orientado de escuelas secundarias técnicas y agrotécnicas; enfocados en temáticas vinculadas con espacios curriculares de las especialidades Electrónica, Informática, Mecánica, Construcciones, Agropecuaria, entre otras específicas de la Modalidad.

- *Documentación*

En todos los documentos de los trabajos de la Modalidad deben constar los siguientes datos:

- Título
- Especialidad
- Indicar si corresponde a Técnica (con su respectiva orientación) o Agrotécnica
- Datos personales de las y los estudiantes y de la o el docente del equipo expositor
- Datos institucionales de la escuela de origen.

Los documentos que deben presentarse durante la instancia nacional de Feria de ciencias son:

- **Informe del Trabajo.** En este documento el equipo deberá volcar la siguiente información sobre su proyecto tecnológico: Resumen, Objetivo general (necesidad a la que responde), Objetivos particulares o intermedios, Justificación técnico/metodológica, Memoria descriptiva del proceso de trabajo, Resultados (positivos/negativos), Líneas de trabajo a futuro. Se espera que este Informe contenga: Presentación acorde a la Modalidad, como gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítems, otros. Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Marco teórico asociado. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos o servicios, planificación del proyecto, descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Claridad y coherencia en las conclusiones. Bibliografía utilizada.⁸

⁸ Una posible secuencia sería: 1. Marco teórico asociado. 2. Presentación: gráficos, fotos, esquemas, detalles, croquizado, planos en CAD. 3. Discusión de las alternativas de solución Informe escrito-proceso de trabajo. 4. Análisis de productos y/o servicios. 5.

- **Carpeta de Campo.** Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación de las y los estudiantes. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos o de servicios existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados.
- **Registro Pedagógico.** Principales contenidos: Planificación docente del proyecto en la institución y elección del tema en términos curriculares. Tipo de organización de la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera). Grados de adecuación (entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, entre el tipo de actividad y el tiempo destinado). Organizadores de las actividades, tipo de intervenciones de la o del docente durante el trabajo⁹.
- **Video de Registro.** Documentación de las producciones y registro de lo realizado por todas las y los estudiantes de la clase autora con sus docentes durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos (**duración máxima: 5 minutos**).

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES Y LA CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES EN LA FN'23

La participación efectiva de un trabajo o proyecto en cualquier instancia de feria de ciencias implica que el **equipo autor** (en general, nos referimos a toda la clase como responsable del mismo) resuelva con anterioridad a la inscripción al evento ferial – y del modo que considere conveniente – quienes serán las y los integrantes que compongan el equipo expositor en cada instancia ferial.

El Programa Nacional de Ferias de Ciencias procura que la mayor cantidad posible de miembros del equipo autor participe en las diferentes instancias de las ferias de ciencias, es decir, como integrantes del equipo expositor. Por ello, ponemos especial énfasis que, siempre que el número de estudiantes del grupo autor lo habilite, **roten** las y los expositores a medida que el trabajo avanza en las diferentes instancias feriales.

***NOTA:** Una excepción a esta característica la constituyen los trabajos de Nivel Inicial, ya que luego de la instancia escolar, las y los estudiantes expositores generalmente no integrarán el equipo expositor en otras instancias feriales, y no estarán presentes en la instancia nacional.*

El equipo autor debe efectuar el registro e inscripción tanto del trabajo como del respectivo equipo expositor ante la comisión de organización jurisdiccional de la instancia ferial correspondiente (en la forma que esa comisión lo determine) y luego será esa coordinación jurisdiccional la responsable de inscribirlo en la **base de datos nacional** si el trabajo fue escogido para participar en la FN'23. La inscripción (tanto del trabajo como del equipo) compromete la entrega de todos los documentos requeridos por la organización de la feria, en tiempo y forma.¹⁰

Planificación y descripción de la secuencia del proyecto. 6. Metodología de trabajo. 7. Discusión de los resultados. 8. Monitoreo y 9. Bibliografía.

⁹ El Registro Pedagógico es el sitio donde referir la institucionalidad del proyecto mencionando aspectos como el compromiso del equipo directivo de la institución, su apoyo o colaboración (permanente, temporaria), las orientaciones recibidas de diferentes actores o las búsquedas de asesoramientos que se hayan hecho, la repercusión o impacto en la comunidad educativa, detalles de cómo fue su difusión en la comunidad, de qué modo se concibió la comunicación social del proyecto y qué grado de participación tuvieron otros años del mismo colegio.

¹⁰ Como es habitual, en el caso de participar en la FN'23 la coordinación jurisdiccional FCyT deberá inscribir los trabajos de manera **online** en la base de datos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias.

El equipo expositor asume el compromiso de estar presente durante todo el evento de la FN'23, con la responsabilidad de exhibir y presentar su trabajo en los horarios convenidos, según la agenda previamente acordada y de acuerdo con la modalidad de exhibición que le corresponda.

LA DELEGACIÓN JURISDICCIONAL

En la FN'23, la participación de una Jurisdicción se concreta mediante una delegación, que puede caracterizarse en dos conjuntos de individuos.

- **CONJUNTO A**

En esta delegación hay dos subconjuntos:

1. *Subconjunto de expositores, formado por:*

1.1. *Estudiantes*

Son las alumnas y los alumnos que forman parte de los equipos expositores. En principio, se consideran hasta dos (2) estudiantes por trabajo inscripto, salvo las siguientes excepciones:

- **NO** concurren al evento nacional las niñas y los niños de los trabajos correspondientes al **Nivel Inicial**. Eventualmente, se podrá hacer una videoconferencia con la institución donde se hallan las y los estudiantes y promover una charla con los miembros de la **Comisión Nacional de Valoración de Trabajos de Ferias**.
- La participación en la FN'23 de las alumnas y los alumnos del **Primer Ciclo de la Educación Primaria** (1°, 2° y 3° grado) es **opcional**. Es decir, aquella jurisdicción que esté habilitada y considere pertinente que concurren, podrá hacerlo. Aquellas que directamente no están habilitadas para ello, inscribirán sólo a la o el docente orientador y, eventualmente, se podrá hacer una videoconferencia con la institución donde se hallan las y los estudiantes, y promover una charla con los miembros de la **Comisión Nacional de Valoración de Trabajos de Ferias**.

*NOTA: Este criterio es válido también para los trabajos que se inscriban por las modalidades de **Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Educación Especial, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural**. Solo es obligatoria la participación de estudiantes de Primer Ciclo de la Educación Primaria correspondientes a las modalidades de **Educación de Personas Privadas de su Libertad** (cuando estén en condiciones de asistir) y de **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**.*
- Las y los estudiantes de la **Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria** pueden no estar en condiciones de participar por lo que entonces presentarán el trabajo sus compañeras y compañeros de clase en la escuela de origen. En el caso de que la o el estudiante de esta Modalidad pudiera participar, lo hará junto a una o uno de sus compañeros de la escuela de origen.
- Eventualmente las y los estudiantes de trabajos de la **Modalidad de Educación de Personas Privadas de su Libertad** puede que no estén en condiciones de participar del evento nacional (no sean autorizados por el juez, no puedan ser trasladados a otra provincia, etc.). Si así ocurriese el trabajo será presentado sólo por la o el docente a cargo. Eventualmente, se podrá hacer una videoconferencia con la institución donde se hallan las y los estudiantes y promover una charla con los miembros de la **Comisión Nacional de Valoración de Trabajos de Ferias**.
- Por necesidades y requerimientos específicas, los equipos expositores de la **Modalidad de Educación Especial** pueden contar con hasta cuatro (4) estudiantes.

1.2. Docentes

Son las y los docentes orientadores que forman parte de los equipos expositores, junto con sus estudiantes. En principio, se considera un (1) único docente por trabajo inscripto, salvo las siguientes excepciones:

- En el caso de trabajos de la **Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria** se compromete la presencia de hasta dos (2) docentes, estos son: la o el docente de la escuela de origen y la o el docente de la Modalidad.
- Es posible que en algunos equipos de la **Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe** acompañe a la o el docente de aula un (1) colega de la comunidad de origen.
- En trabajos de la **Modalidad de Educación Especial** es posible, según necesidades y requerimientos del equipo, la participación de hasta 2 (dos) docentes.
- En la FN'23 la exhibición de los trabajos de **Nivel Inicial** estará a cargo de un (1) único docente, independientemente que el trabajo haya sido realizado con colaboradores, auxiliares o en dupla docente.

2. Subconjunto de equipos jurisdiccionales FCyT, formado por:

2.1. Coordinadora / Coordinador de Ferias de Ciencias Jurisdiccionales

NOTA: En algunas provincias hay dos personas a cargo de la Coordinación Jurisdiccional FCyT, en esos casos ambas integran la delegación.

2.2. Docentes auxiliares:

Integrantes del equipo técnico-pedagógico de la Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias. Se considera un (1) auxiliar cada diez (10) menores.

NOTA: Esta proporción (1 x 10) es nacional. Si alguna jurisdicción tuviese otra proporción para el acompañamiento de menores (por ejemplo, 1 x 5) deberá presentar, con la debida anticipación, la resolución ministerial correspondiente para poder implementar dicha proporción en la FN'23.

2.3. Acompañantes de los equipos expositores:

En esta categoría se contempla al personal de seguridad que acompaña eventualmente a estudiantes de la Modalidad de Educación de Personas Privadas de su Libertad, madres y/o padres que necesitan acompañar a sus hijas o hijos expositores por razones terapéuticas o legales, autoridades de pueblos indígenas que demanden participar con los miembros de su comunidad (no contempladas en el equipo expositor, como antes se mencionó), etc. En todo caso, se aclara que ninguna de estas personas acompañantes se considera que forma parte del equipo expositor ni son auxiliares de la coordinación.

• CONJUNTO B

1. Referente de Evaluación Jurisdiccional

NOTA: En algunas provincias hay dos personas como Referentes de Evaluación FCyT, en esos casos ambas integran la delegación.

2. Docentes evaluadores

La cantidad y especificidad de las y los evaluadores que aporta una jurisdicción a la FN'23 será

convenido con el Programa Nacional de Ferias de Ciencias.

3. Eventuales

A la delegación de una jurisdicción pueden sumarse otros actores, cuya presencia y financiamiento queda a definir entre los organismos de pertenencia y este Ministerio, a saber:

- *Directoras y Directores Jurisdiccionales de Niveles Educativos (o sus respectivos representantes).*
- *Coordinadores Jurisdiccionales de Modalidades Educativas (o sus respectivos representantes).*
- *Especialistas Curriculares de los Equipos Técnicos de los Ministerios de Educación Jurisdiccionales.*
- *Miembros del Consejo de Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas (CEAPI)*
- *Invitados especiales.*

La presencia de estos miembros eventuales es acordada previamente por el Programa Nacional de Ferias de Ciencias.

DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICOS DEL TRABAJO PARA LA FN'23

Las escuelas se diferencian de otras instituciones porque cuentan como proyecto fundacional el brindar enseñanza y asegurar aprendizajes a las personas. Así, la dimensión pedagógica/didáctica es la que hace singulares a los establecimientos educativos, constituyendo las actividades de enseñanza/aprendizaje su eje estructurante, su actividad sustantiva y específica. Desde ese lugar, los trabajos de educación, artes, ciencias y/o tecnología que llevan adelante la o el docente con sus estudiantes (se presenten o se conciben para una feria de ciencias o no) son instrumentos relevantes para alcanzar el objetivo fundante de la escuela en términos pedagógicos.

En particular, en cada trabajo de feria de ciencias coexisten al menos dos historias:

- *una historia vinculada a su desarrollo formal; particularmente se exhibirían las preguntas o problemas generadores, la estrategia metodológica empleada, los resultados obtenidos, etc.;*
- *y una historia que da cuenta de cómo la o el docente orientador ha llevado adelante esa actividad con sus estudiantes.¹¹*

La primera de esas historias queda plasmada en el **Informe de trabajo** y en la **Carpeta de campo**, realizados por el equipo autor; estos documentos son habituales en el formato de las ferias de ciencias de la mayoría de los sistemas educativos del mundo.

La segunda de las historias aparece en el **Registro Pedagógico**, autoría de la o el docente orientador. Este documento es un rasgo característico y distintivo de las ferias de ciencias de nuestro país.

De este modo, los documentos que deben presentarse para su inscripción en la FN'23 son cuatro:

1. Carpeta de campo
2. Informe de trabajo
3. Registro Pedagógico

¹¹ Por ejemplo: su planificación, la elección del tema en términos curriculares, los pasos que demandaron cada parte de las acciones, las dificultades halladas y el modo en que pudieron superarse o no, el tiempo empleado, la organización de la clase, etcétera.

4. Video de registro

Para cada Nivel y Modalidad Educativas, esos documentos tienen ciertas particularidades. A continuación, brindamos algunos detalles:

1. Carpeta de campo

Es el registro diario de la indagación escolar. Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor.

En la carpeta de campo se reconocen las observaciones de las o los docentes orientadores y eventualmente de las y los especialistas o asesores científicos (si hubiera) tal como fueron apropiadas por las y los estudiantes; también suelen incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitaron la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de las y los directivos y otras acotaciones que el equipo autor consideró relevantes para el desarrollo de su proyecto.

La Carpeta de campo es un documento que estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por las y los evaluadores sólo en ese espacio (no debería entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).

2. Informe del trabajo

El informe de trabajo es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia. Es un documento que busca habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada por el equipo autor por lo que se halla en clara concordancia con lo que aparece explícito en la Carpeta de campo.

El informe del trabajo se entrega al inscribirlo en la feria de ciencias (eventualmente con algunas copias, según la organización local de la feria). Este documento se encuentra a disposición de las y los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y, a diferencia de la Carpeta de campo, una copia del Informe circulará también entre las y los evaluadores de la feria de ciencias.

Se sugiere la siguiente estructura para los Informes de trabajo:

- **Fecha:** Día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de ciencias en que participa.
- **Título y Subtítulo:** La denominación del trabajo debería ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Resumen:** Describe en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- **Introducción:** Aquí se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- **Desarrollo:** Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- **Resultados obtenidos:** Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos

tecnológicos, funcionamiento.

- **Discusión:** *Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.*
- **Conclusiones:** *Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.*
- **Bibliografía consultada:** *Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre de autora o autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido de autora o autor. Las referencias de páginas de Internet deben incluir el enlace correspondiente y la fecha de su última visualización.*
- **Agradecimientos:** *Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.*

3. Registro pedagógico

Este documento está confeccionado exclusivamente por la o el docente orientador y describe la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnas y alumnos.

El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal de la o el docente, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de las y los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje. Decimos que se trata de un relato personal ya que la o el docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Es el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación de este en la institución a la que pertenece el equipo autor.

En el Registro pedagógico se consigna la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a las y los estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quienes han sido las y los miembros expositores en las instancias anteriores a las que esté participando.

Además, en el Registro pedagógico se incluye una copia de todas las devoluciones que haya obtenido el trabajo, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia ferial en la que participa. Estamos persuadidos que los y las docentes de todos los niveles, reconocen cuáles serían los contenidos básicos esperados de un Registro Pedagógico. No obstante, a modo de ejemplo, damos aquí una secuencia posible para guiar ese relato:

- *Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.*
- *Detalles de su programación de acuerdo con el currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con las y los estudiantes.*
- *Comentarios sobre: la exploración sobre las ideas previas de las y los alumnos sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que desean saber las y los alumnos al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.*

- *Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto.*¹²
- *Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por las y los alumnos y del desarrollo del proyecto.*

De esta manera, en el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante la o el docente antes y durante proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias. Además, es un documento **dinámico** que avanza de instancia a instancia de feria de ciencias ya que luego de cada una se supone que la o el docente incorpora la vivencia de ferias en su registro.

En este documento se da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales las y los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnas y alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.).

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el Registro pedagógico, la o el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de las y los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, madres, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

El Registro pedagógico, como dijimos, también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a las y los alumnos que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada).

Durante la feria de ciencias, el Registro Pedagógico del trabajo sólo circula entre las y los evaluadores, no se halla a disposición de las y los visitantes y sólo resulta vinculante para la puesta en valor del trabajo en ciertas circunstancias (por ejemplo, en el desarrollo del consenso final de las subcomisiones de evaluación).

NOTA: *En el caso de trabajos de **Clubes de Ciencias**, la o el docente a cargo estudiará la forma de adecuar el Registro Pedagógico a la tarea propia de su ámbito.*

4. Video de registro

Se trata de una pequeña grabación con salidas de campo, voces de las y los participantes, etc., con una duración de pocos minutos, que permitirá visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Es un video de documentación de las producciones y registro del proceso realizado por la totalidad de las y los estudiantes del grupo autor con su docente durante el proceso de indagación, para comunicar los resultados obtenidos. En este registro audiovisual se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etc. El video de registro es parte de los materiales requeridos para la presentación de todos los trabajos en la FN'23.

Dado que en la instancia nacional hay trabajos que son expuestos sólo por la o el docente orientador, como, por ejemplo, los de Nivel Inicial o eventualmente algunos de Primer Ciclo de Primaria, en esos casos el video de registro complementa dicha presentación y da visibilidad a las y los estudiantes que no están presentes, tanto ante las y los evaluadores como el público visitante de la FN'23.

¹² Por ejemplo: Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).

Duración máxima: 5 minutos.

Documentación para entregar en la FN'23

Además de las copias impresas necesarias para tener disponibles en el espacio de exhibición de cada trabajo (Informe, Registro Pedagógico, Carpeta de Campo, Video de registro), cada jurisdicción deberá entregar a la Comisión Nacional de Valoración al momento de realizar la acreditación *in situ* en el predio ferial, un (1) pendrive claramente identificado con el nombre de la jurisdicción, conteniendo copia digital de todos los documentos y materiales registrados para cada uno de los trabajos jurisdiccionales, nombrando cada archivo con el código de identificación otorgado al momento de la inscripción *online*.

NOTA: Se sugiere llevar como respaldo otro pendrive con copia de toda la documentación de los trabajos jurisdiccionales.

Materiales requeridos para el registro *online* de los trabajos en la FN'23

Cuando se realice la inscripción *online* de los trabajos de cada jurisdicción que participarán en la FN se deberán cargar en el sitio *web* del Programa de Ferias:

- a) **copia del Informe y del Registro Pedagógico en un único archivo pdf** (obligatorio);
- b) **resumen o abstract del trabajo** (obligatorio);
- c) **material audiovisual: enlace al Video de Registro publicado en YouTube** (obligatorio);
- d) **material gráfico:** se podrán subir **hasta cuatro (4) archivos jpg o png**, de hasta 2MB cada uno, con **fotografías, gráficos, posters**, etc., siendo obligatorio solo uno (1), el cual servirá de portada del trabajo en el sitio *web* de exhibición (este sitio estará abierto al mismo tiempo que se realice la feria presencial);
- e) **material de presentación:** se podrá subir **hasta un (1) archivo de presentación PowerPoint o Prezi** (opcional), guardado en formato pdf, de hasta 15MB.

Los detalles respecto de estos materiales se encontrarán en el instructivo con información para completar la inscripción *online* de trabajos en el sitio *web* del Programa Nacional de Ferias que se enviará oportunamente a las Coordinaciones Jurisdiccionales de FCyT.

3. LA EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA FN'23

Los trabajos que se expongan en la FN'23 lo hará en una de las dos siguientes modalidades:

- Stand
- Auditorio

Exhibición en stand

Llamamos "stand" al espacio de exposición del trabajo, el cual es exclusivo para cada uno de ellos. Dicho espacio se conforma con:

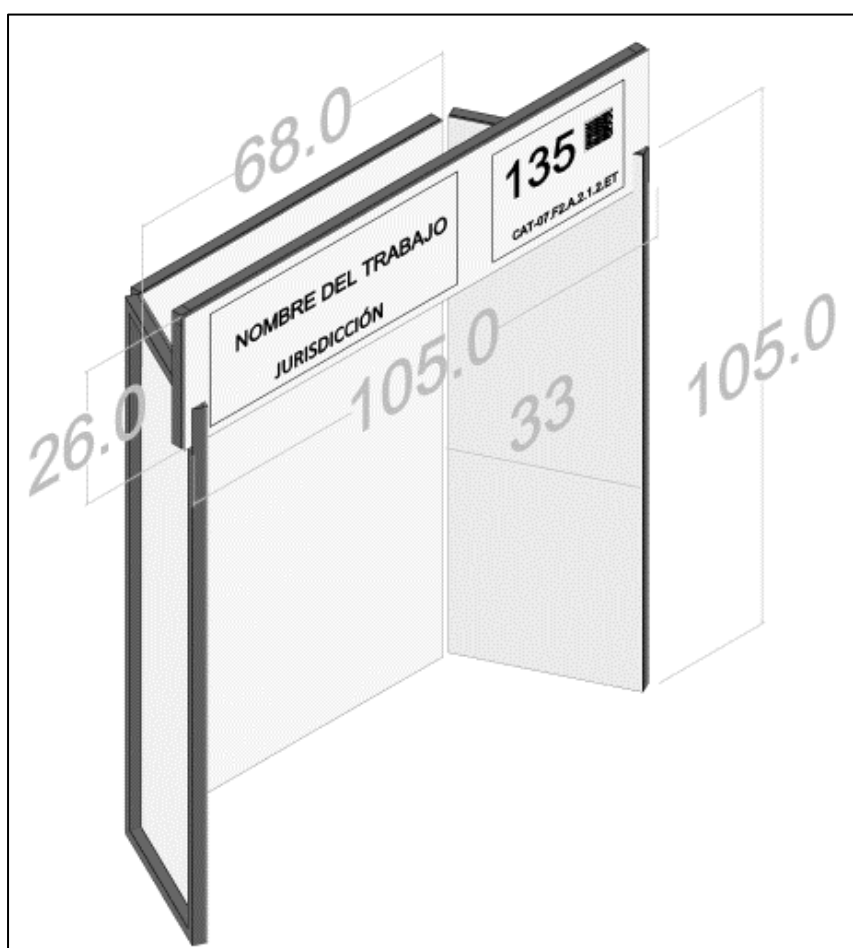
- a) una mesa, con un cobertor que la cubre por completo
- b) un tríptico de exhibición
- c) un área exclusiva para el equipo expositor
- d) tres sillas¹³
- e) un tomacorriente para 220V.

Todos estos elementos serán provistos por la organización de la FN'23.

El tríptico de exhibición es un artefacto de madera, con forma de retablo de tres hojas. Se espera que en la superficie interior del tríptico el equipo expositor ubique toda la información relevante de su trabajo (particularmente diseños, relatos, gráficos y otros elementos en soportes de papel).

NOTA: La superficie exterior del tríptico **NO** debe ser utilizada de ninguna manera, debe quedar libre por completo.

Ubicado sobre la mesa, el tríptico deja un espacio libre entre sus hojas, que puede ser utilizado para exponer otros materiales relacionados con el trabajo expuesto. Si aquellos que presenten necesita energía eléctrica (por ejemplo, una computadora), pueden usar el tomacorriente respectivo.¹⁴



Tríptico de exhibición

¹³ Para aquellos trabajos que tienen más de tres miembros expositores, se darán más sillas, en número equivalente.

¹⁴ La instalación eléctrica, sus accesorios y luminarias serán atendidos por personal técnico dependiente de la organización. Los equipos expositores harán únicamente un uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida a posibles fallas o mantenimiento de dicho equipamiento deberá ser solicitada al personal técnico de la feria.

Todos los aparatos y/o dispositivos eléctricos que los equipos expositores incluyan para la presentación de sus proyecto deben estar perfectamente protegidos y contar con el aislamiento adecuado. En caso de utilizar iluminación decorativa para la presentación de los proyectos, esta podrá ser únicamente tipo LED. Cuando las y los expositores no se encuentren en el stand para exhibición, todos los aparatos eléctricos deben quedar desconectados.

NOTA: Todos los artefactos, incluyendo computadoras, notebooks, tablets o cualquier otro elemento, deberán ser trasladados a cuenta y riesgo de los equipos expositores, y no serán provistos ni repuestos por la organización de la FN'23 en ningún caso ante eventual rotura, pérdida, hurto, etc.

El tríptico tiene una tabla horizontal que lo atraviesa en altura, la que le da sostén al artefacto y que llamamos "cenefa". En la cenefa consta el número asignado al trabajo en la FN'23 y su código (dos rasgos distintivos que serán otorgados por la organización de la FN'23). En la misma cenefa, queda un espacio para incluir el título del trabajo.

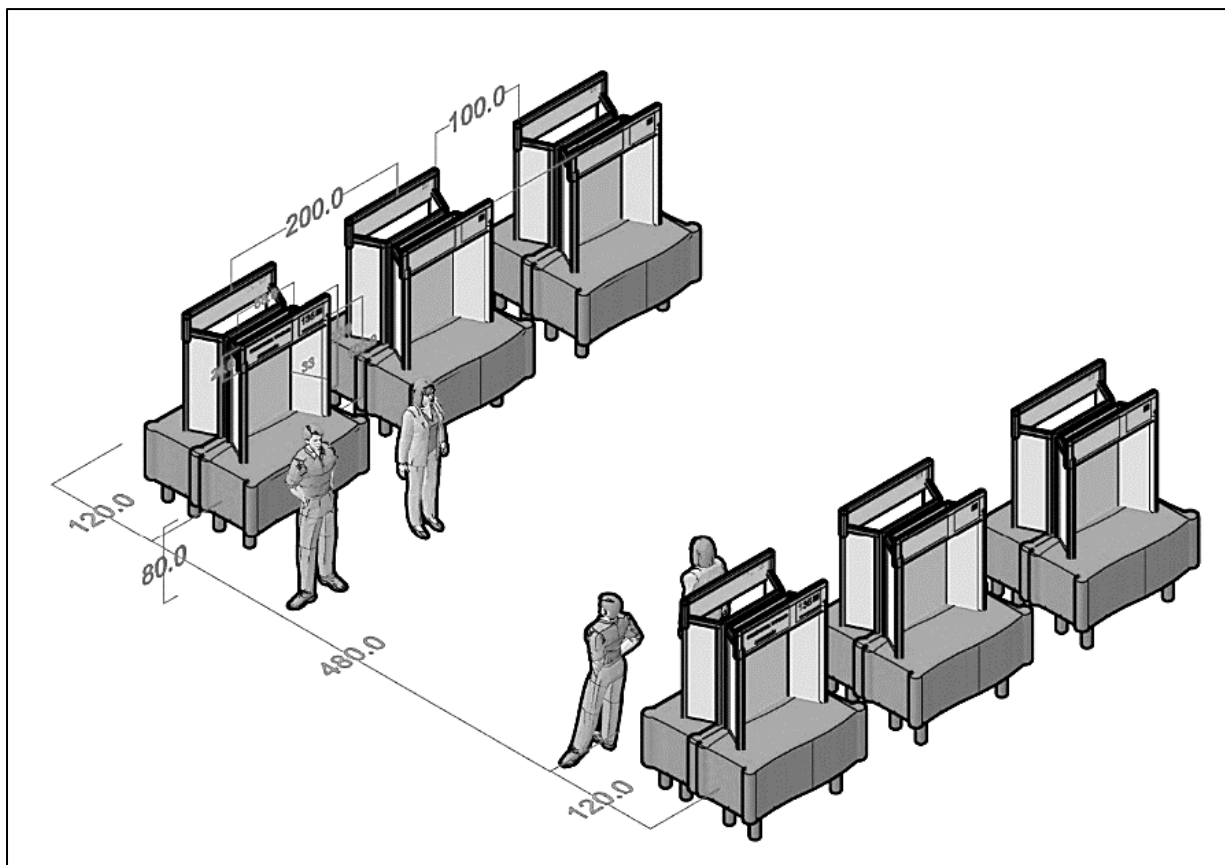
La mesa tiene dimensiones que permiten a los dos estudiantes ubicarse a cada lado del tríptico de exhibición para exponer su trabajo.



Tríptico sobre mesa

En los laterales de cada mesa, se extiende un cordel que delimita el espacio de exhibición y sirve también para dividir un stand de otro. Ese espacio avanza al menos 1,5m sobre el pasillo de circulación. Dentro o en la periferia de ese espacio, el equipo expositor puede ubicar las sillas asignadas.

La gran mayoría de los trabajos de la FN'23 se exhibirán en este formato. En otras palabras, del cupo de 31 trabajos que puede registrar una jurisdicción, 30 se expondrán en stands como los descritos.



Espacio de exhibición en stands

Para más información sobre cómo se realiza el montaje en este espacio de exhibición, ver la sección *“La instalación de la muestra en el stand”* más adelante.

Exhibición en auditorio

Una vez escogidos todos los trabajos que participarán en la FN'23, cada jurisdicción elegirá uno (y sólo uno) al que se considerará como **“Trabajo Educativo Destacado de la Jurisdicción”** (en adelante, abreviado TEDJ).

El TEDJ puede corresponder a cualquier Nivel y/o Modalidad Educativa, y a cualquier área temática. Es simplemente, el trabajo de ferias que la Jurisdicción destaca para ser exhibido en forma oral y/o audiovisual en el auditorio de la FN'23. Como tal, debe presentar toda la documentación propia de un trabajo ordinario (carpeta de campo, registro pedagógico, etc.)

Considerando que participen todas las Jurisdicciones, tendremos 24 TEDJ y con ellos se constituirá un espacio de exhibición que llamamos **“Congreso TEDJ de Ferias”**, el cual se desarrollará por completo en un ámbito cerrado con formato de auditorio (escenario y filas de butacas).

Desde el inicio hasta la finalización de la FN'23 se sucederá la exposición de todos los TEDJ en continuidad y durante el horario de exhibición general del evento, con pausas y recesos pautados con anticipación. El orden de exhibición durante el Congreso quedará fijado una vez registrado el trabajo, en el proceso de inscripción general.

La exposición de cada TEDJ será oral y estará a cargo exclusivamente de las y los estudiantes expositores. La única excepción sería si el TEDJ resulta de Nivel Inicial, ya que entonces será expuesto por la o el docente

orientador.

Durante esa exposición se contará con medios audiovisuales que permitan desarrollar el TEDJ adecuadamente. Además, pueden llevarse todos los elementos que consideren pertinentes para dar cuenta de lo realizado (maquetas, gigantografías, modelos a escala, etc.),

NOTA: *Sugerimos consultar previamente con la organización de la FN'23 sobre los elementos de gran envergadura que quieran transportarse.*

Estimamos que la duración de cada presentación TEDJ en el Congreso será entre 12 y 15 minutos.

El auditorio tendrá capacidad suficiente para albergar a:

- *Los trípticos donde se exhibirán cada uno de los TEDJ (24 trípticos).*
- *Platea para todos los equipos expositores del Congreso TED de Ferias. Este colectivo de estudiantes y docentes debe estar presente durante todas las exposiciones. De esta manera, estos participantes podrán recorrer la FN'23 durante las pausas y recesos.*
- *Platea para las y los evaluadores correspondientes.*
- *Platea para invitados especiales.*
- *Platea para público en general.*

Todas las presentaciones del Congreso TED de Ferias serán grabadas en video y estamos estudiando la posibilidad de transmitir las en directo (vía streaming) por el canal de YouTube del Ministerio de Educación de la Nación.

Sobre los expositores en stands y en auditorios

Durante el desarrollo de la Feria Nacional las y los expositores deberán atenerse a las siguientes pautas:

- Los trabajos deberán ser expuestos por las y los estudiantes del equipo expositor inscriptos oportunamente. La o el docente orientador no podrá reemplazar a las y los estudiantes en la exposición del trabajo, solamente colaborará con ellos cuando lo considere oportuno.
- Si ocurriese que alguno de las o los estudiantes inscriptos del equipo expositor no pudiera asistir a la exhibición en la instancia nacional de feria por razones debidamente justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, otras), podrá ser reemplazado por otra u otro estudiante de la misma clase autora, seleccionado para presentar el trabajo. Si fuera la o el docente quien estuviese impedido, su reemplazo lo podrá efectuar un colega que haya participado del trabajo. Esta modificación, debidamente certificada por autoridades de la institución que el respectivo equipo representa, será comunicada a la organización de la feria nacional a más tardar en el momento de la acreditación *in situ*.
- Las y los estudiantes del Nivel Primario, durante su permanencia en la FN'23, deberán vestir guardapolvo blanco o bien el uniforme de sus respectivas instituciones educativas. Más allá de los aspectos formales, este requisito responde a cuestiones de seguridad.
- Durante el transcurso de las exposiciones, la presentación personal de las y los expositores debe ser acorde a un evento educativo en el cual representan a sus respectivas escuelas y jurisdicciones.
- Las y los expositores se comprometen a respetar el horario del programa oficial de la FN'23: se espera contar siempre con la presencia de los equipos expositores durante el horario de feria o el previsto para la presentación de los trabajos. Llegado el caso, los organizadores de la FN'23 resolverán los problemas que puedan presentarse si, por causas de fuerza mayor, un equipo no puede estar presente

en su lugar de exhibición.

La instalación de la muestra en el stand

Las y los expositores deben traer consigo los materiales y herramientas que consideren necesarios para efectuar la completa instalación de su muestra.

Lo primero que deben hacer una vez acreditados e ingresados al predio es ubicar e identificar correctamente su stand. Para eso dispondrán del plano de la FN'23 con todas las localizaciones. Contarán además con el apoyo de personal que la organización de la feria dispone para tareas de orientación y asistencia.

Cada stand contará con una numeración única en su cenefa. Las papeletas con el código de identificación del trabajo y su respectivo QR, entregadas a cada Coordinadora o Coordinador Jurisdiccional al momento de acreditar a sus equipos expositores en el predio ferial, deberán colocarse en la cenefa de cada stand.

Por otra parte, cada equipo deberá traer preparado un cartel de **60cm de largo x 22cm de ancho** para montar también sobre la cenefa, con el **título del trabajo** tal como fue inscripto en la FN'23 y el **nombre de la jurisdicción** correspondiente. Estos carteles deberán ser de material liviano, apto para ser adherido a la cenefa de manera sencilla. Para su realización podrán utilizar papel afiche, cartulina, cartón, tela o similares. La única exigencia es respetar el texto y las medidas indicadas.

Sobre los recursos y materiales para montar la muestra en el stand

La FN'23 permite gran libertad en cuanto a los recursos y materiales que pueden utilizar los equipos expositores para plasmar sus presentaciones.

Si bien las facilidades en cuanto a recursos utilizables y formas de exhibición son amplias, la instancia nacional ha establecido ciertas pautas tanto para el diseño y la instalación de la muestra como para el desarrollo del evento, que deben ser tenidas en cuenta y respetadas por quienes exponen sus trabajos. Insistimos en que los materiales exhibidos o sus respectivos soportes no sobrepasen las dimensiones del stand suministrado.

Sobre la gráfica a utilizar

Las y los expositores podrán ubicar láminas, gráficos, fotografías, afiches, ploteos y otros elementos livianos sobre las paredes interiores del tríptico. Al respecto deberán tener en cuenta que:

- En el caso de los ploteos, el peso del material utilizado como soporte de la gráfica puede vencer la resistencia de los accesorios adhesivos. Por tanto, resultará útil disponer de suficiente cinta adhesiva, cinta bifaz, cinta de papel o de enmascarar, que permitan sujetar los materiales a las paredes interiores del exhibidor.
- Todas las imágenes (fotografías, videos, presentaciones PowerPoint, etc.), así como los gráficos, esquemas, diagramas y demás que sean utilizados en los stands por los equipos para la exhibición de sus trabajos deberán contar con su correspondiente cita de origen o fuente. En el caso de fotografías de personas, deberán contar también con sus correspondientes autorizaciones de uso y cesión de voz e imagen.

Sobre mobiliario, artefactos y otros elementos en stands y espacios de exhibición

Los muebles provistos (mesa, sillas) deben permanecer en el interior del espacio de exhibición. En cualquier caso, el espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo (maquetas, aparatos, instrumentos, carteles, banners, afiches, estructuras especiales, etc.) deberá limitarse exclusivamente a las

medidas de la mesa provista, a las del espacio interno del tríptico y a la superficie de sus paredes, con las salvedades señaladas anteriormente, y teniendo en cuenta que los objetos ubicados sobre la mesa no deberán sobrepasar sus dimensiones ni en altura, ni hacia el espacio de circulación.

En caso de que alguno de los elementos considerados necesarios para la presentación exceda los límites espaciales establecidos, se deberá informar a la organización del evento antes de la inscripción *online* dando detalles del caso y justificando la eventual pertinencia de su presencia en la feria. La organización se reserva el derecho de autorizar o no la inclusión de dichos objetos en la FN'23.

Los equipos expositores traerán por su cuenta y riesgo todos los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus trabajos: instrumentos, equipos, maquetas, fotografías, luminarias adicionales, etc.

Deberán contar también con herramientas, útiles y otros elementos accesorios que pueda requerir para para las tareas de montaje: tijeras, lápices, marcadores, adhesivo sintético, alargues, fichas adaptadoras, enchufes triples, cinta adhesiva, cinta de papel, cable de electricidad de aproximadamente cinco (5) metros de longitud con fusible de seis (6) amperios (la carga máxima admitida es de 1,5 amperios por stand).

Todos los útiles y herramientas, una vez utilizados, deberán permanecer guardados, para lo cual resulta adecuado el espacio bajo la mesa, que se entrega cubierta con mantel hasta el piso.

***NOTA:** En el caso de llevar notebooks, tablets u otro tipo de dispositivo electrónico para utilizar en la presentación del proyecto, cada equipo deberá llevarlo y retirarlo cada día, la organización de la FN'23 no se responsabiliza por rotura, pérdida o hurto de estos.*

Elementos NO autorizados para la exhibición

No está permitido en stands ni en ningún espacio de exhibición:

- Presencia de organismos vivos, incluyendo plantas.
- Uso de combustibles.
- Puesta en marcha de motores de combustión interna.
- Uso peligroso de conductores eléctricos y toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que pongan en peligro a las personas o instalaciones.
- Presencia de vidrio y objetos punzantes o filosos (por ejemplo, jeringas, agujas, pipetas, cuchillos).
- Disección o exposición de animales vivos o muertos.
- Presentación de cultivos microbiológicos.
- Uso de productos químicos ni la realización de experiencias químicas.
- Presencia o utilización de líquidos (ni siquiera agua, salvo la de consumo personal).
- Sustancias tóxicas ni dispositivos peligrosos (por ejemplo: venenos, drogas, armas de fuego, municiones, aceites, hielo seco, etcétera).
- Muestras de basura o residuos de ningún tipo.
- Degustaciones de ningún tipo de producto ni aplicación o muestra de sustancia alguna.

***NOTA:** La presencia o consumo de líquidos (agua u otras bebidas) y alimentos está restringida a los que eventualmente distribuya la organización en carácter de vianda.*

Revisión de los stands y otros espacios de exhibición

Los stands y demás espacios de exhibición deberán estar preparados para la revisión de la **Comisión Técnica** en el día y a la hora que se indique en el programa oficial.

La Comisión Técnica dejará constancia de las observaciones o aprobación de cada uno en una planilla que proporciona la comisión organizadora. Esta revisión técnica podrá repetirse periódicamente durante el tiempo que dure la exhibición de los trabajos en la FN'23.

4. INSCRIPCIÓN DE UN TRABAJO EN LA FERIA NACIONAL

El registro *online* y la acreditación *in situ*

La inscripción de un trabajo en la instancia nacional es efectuada por la Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias, la que en primer lugar deberá efectuar el **registro online** de la información de los trabajos y sus equipos expositores a través del sitio *web* del Programa Nacional de Ferias. Posteriormente, en ocasión del evento presencial, las y los coordinadores deberán corroborar estos registros a través de la **acreditación in situ** en el mismo predio ferial.

Las Coordinaciones Jurisdiccionales FCyT dispondrán oportunamente de instructivos para la correcta **inscripción online**, la cual implica, resumidamente:

- a. ingresar al sitio *web* con el usuario y contraseña asignado desde el Programa Nacional de Ferias;
- b. completar la información solicitada respecto de cada trabajo y de su equipo expositor (estudiantes y docente);
- c. cargar en el sitio *web* el Informe de Trabajo, el Registro Pedagógico, el Resumen, el enlace de YouTube correspondiente al Video de Registro, así como el resto de los materiales gráficos de cada trabajo jurisdiccional que se inscribe, siguiendo las indicaciones recibidas al respecto en cuanto a cantidad, obligatoriedad, formato, tamaño, etc., de los diferentes archivos;
- d. enviar mediante correo electrónico al Programa Nacional de Ferias la constancia de inscripción en formato PDF con la nómina de todos los trabajos registrados, confirmados y codificados por el sistema. Este documento es generado desde el mismo sitio *web* una vez finalizada la inscripción *online*.

Para la organización de la instancia nacional cualquier otra forma de presentación de un trabajo no será reconocida y se remitirá para su modificación siempre y cuando se encuentre dentro del plazo de inscripción; en caso contrario, el trabajo no podrá participar en la FN'23.

La inscripción en la FN debe hacerse conforme a un cronograma que se informará anticipadamente a las jurisdicciones. Una vez dadas las fechas tope de inscripción de trabajos, todos aquellos que no hayan sido registrados en término y forma no serán incluidos en la instancia nacional. Al respecto, se recomienda ajustar y/o adecuar los calendarios de instancias locales, regionales y jurisdiccionales a la fecha de realización de la instancia nacional, para poder disponer de la información de inscripción oportunamente.

Cada trabajo inscrito quedará identificado con un código que provee automáticamente el sistema. Este **código de identificación** deberá consignarse sin excepción en la portada de toda la documentación referida a ese trabajo y utilizada en la FN'23: Carpeta de Campo, Informe, Registro Pedagógico, Video de registro, etc. También estará visible en los diversos espacios feriales con los que el trabajo se vincule durante su exposición: stand, auditorio, credenciales, etc.

Para la **acreditación *in situ*** en el predio ferial, la Coordinadora o el Coordinador Jurisdiccional deberá presentar, junto con los DNI de las y los expositores, la versión impresa del listado de trabajos inscriptos y confirmados *online* en el sitio *web* del Programa Nacional de Ferias por cada jurisdicción.

En el caso que alguno de las o los integrantes inscriptos del grupo expositor no pueda asistir por razones justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, etc.), podrá ser reemplazado por otro integrante del mismo grupo autor del trabajo. Todo reemplazo deberá ser informado oportunamente al Programa Nacional de Ferias por la Coordinadora o el Coordinador Jurisdiccional y quedar debidamente registrado al momento de la inscripción *in situ* al inicio de la FN.

Finalizado el proceso de acreditación, la Coordinadora o el Coordinador Jurisdiccional recibirá para repartir luego a las y los integrantes de su delegación jurisdiccional, las credenciales respectivas, además de materiales informativos y de bienvenida, así como también un plano de la FN junto con una papeleta impresa para cada uno de los trabajos registrados, en las que figurará el código del trabajo y la localización del mismo en el predio ferial, y que deberá ser ubicada de forma tal que permitan la correcta identificación del trabajo para las y los evaluadores y público visitante.

La Coordinadora o el Coordinador Jurisdiccional deberá también registrar *online* a las y los integrantes del equipo técnico-pedagógico que acompañarán como auxiliares responsables de la delegación de expositores, y a quienes asistan cumpliendo funciones de acompañantes de algunos estudiantes expositores (terapeutas, familiares, personal de seguridad, etc.), con la debida justificación en cada caso, quienes serán acreditados junto al resto de la delegación.

En cuanto a las y los evaluadores, cada Referente de Evaluación Jurisdiccional procederá primero a inscribir *online* a las y los docentes que postula la jurisdicción, según lo que se solicite oportunamente desde el PNFCyT. En función de los trabajos inscriptos dependiendo del Nivel Educativo, Modalidad y Área Temática, se asignarán a las y los evaluadores que finalmente participarán en la FN. Una vez en el predio ferial, cada Referente procederá a la acreditación *in situ* de sus respectivos evaluadores confirmados y se les entregará para distribuirles luego, sus credenciales junto con materiales informativos y de bienvenida de la FN.

IMPORTANTE: Para evitar errores en las certificaciones es fundamental que las coordinaciones jurisdiccionales revisen y corroboren los datos (nombres, apellidos, DNI, etc.) de todos y cada uno de las y los integrantes de sus delegaciones (estudiantes, docentes, evaluadores, auxiliares, etc.) e informen inmediatamente a la organización de la FN'23 las correcciones necesarias el mismo día que se realiza la acreditación in situ en el predio ferial.

Recordamos que oportunamente se enviará a las Coordinaciones Jurisdiccionales de FCyT un instructivo detallado con toda la información para poder completar la inscripción *online* en el sitio *web* del PNFCyT._